



# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### JEFATURA DEL ESTADO

#### DECRETO

Por el que se nombra Consejero de Estado al Teniente General don José María López Valencia.

De conformidad con el artículo tercero de la Ley de veinticinco de

noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro y treinta y cinco del Reglamento aprobado por Decreto de trece de abril de mil novecientos cuarenta y cinco,

Nombro Consejero de Estado al Teniente General del Ejército de Tierra don José María López Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 244.)

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

#### DECRETOS

Por los que se dispone pasen a ocupar los cargos que se citan los Generales de División y de Brigada, Auditor General e Inspector médico de segunda clase que se relacionan.

Vengo en disponer que el General de División don Fernando García - Valiño y Marcén pase a ejercer el cargo de Gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de División don Gabriel Cebriá Torrent pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Badajoz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de División don Agustín Tejedor Sanz pase a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Ejército, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho

de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de División don Ricardo Uhagón de Ceballos pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Madrid y Subinspector de la Primera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Rafael de Oleza y Guzmán de Villoria pase a ejercer el cargo de Subinspector de Baleares, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Pérez Pérez pase a ejercer el cargo de Gobernador Militar y Jefe de las tropas de Tenerife, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Román León Villaverde pase a ejercer el cargo de Gobernador Militar y Jefe de las tropas de Gran Canaria, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Jesús Claro Mingarro pase a ejercer el mando de Jefe de la Infantería Divisionaria de la División número cincuenta y uno de Montaña, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Serafín Permy López pase a ejercer el cargo de Gobernador militar de Melilla y Subinspector de la Zona Oriental de España en el Norte de Africa, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Constantino Lobo Montero pase a ejercer el mando de Jefe de Artillería Antiaérea del Ejército, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Pedro Herrera Escríu pase a ejercer el mando de Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Artillería de la Cuarta Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Domingo Berrio Indart pase a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Ingenieros de la Primera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José Sánchez Caballero pase destinado a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Enrique Jiménez Ruesga pase a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Ingenieros de la Quinta Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Antonio Baraibar Espondaburu pase a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Ingenieros de la Octava Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Ramón Rivas Martínez pase a ejercer el mando de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Ingenieros de la Sexta Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Enrique Guiloche Bayo pase a ejercer el mando de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Ingenieros de la Segunda Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el Auditor General don José Dávila Huguet pase a ejercer el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Antonio López Cotarelo pase a ejercer el cargo de Director de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**Por los que pasan a la situación de reserva los Generales de Brigada, de Estado Mayor, don Manuel Lombardero Vicente; de Infantería, don Fidel Pradal Valls y don Antonio Pons Lamo de Espinosa, y el Auditor General don Adriano Coronel Velázquez.**

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Manuel Lombardero Vicente, cese en el destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de septiembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fidel Pradal Valls, cese en el cargo de Subinspector de Baleares y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de septiembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería

don Antonio Pons Lamo de Espinosa, cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de septiembre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Vengo en disponer que el Auditor General don Adriano Coronel Velázquez, cese en la situación de al servicio de otros Ministerios y pase a la de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cinco de octubre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**Por los que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los Generales de Brigada de Infantería don Antonio Martínez Pedrosa y don José Calderón Goñi, éste en situación de reserva.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don Antonio Martínez Pedrosa,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don José Calderón Goñi,

Vengo, en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**Por los que se dispone pasen al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo los Generales de Brigada de Infantería don Antonio Martínez Pedrosa y don Julián García-Pumarino Menéndez, y al de Artillería don Rafael Miranda Dávalos.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Martínez Pedrosa, Profesor Principal de la Escuela Superior del Ejército, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de octubre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Julián García-Pumarino Menéndez, Subinspector de la Ins-

trucción Premilitar Superior, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de octubre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Rafael Miranda Dávalos, Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército dos y de los Servicios de Artillería de la segunda Región Militar, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete de septiembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Inspector Médico de segunda clase don Nicolás Canto Borreguero.**

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase don Nicolás Canto Borreguero, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de

junio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 244.)

## ORDENES

### Subsecretaría



### INFANTERIA

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el jefe y oficial de Infantería que a continuación se indican, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar que a cada uno se señala, con distintivo blanco.

Teniente coronel de la Agrupación de Banderas Paracaidistas D. José García Manuel, de segunda clase.

Capitán de la misma Agrupación don José Frías O'Valle, de primera clase.

Madrid, 13 de octubre de 1959.

BARROSO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el sargento de Infantería de la Agrupación de Banderas Paracaidistas D. Antonio Fernández Romero, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 13 de octubre de 1959.

BARROSO

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los cabos primeros de Infantería de la Agrupación de Banderas Paracaidistas Angel Canales López y Juan Calvo Roca, se les concede la Cruz de Plata del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Madrid, 13 de octubre de 1959.

BARROSO

## Estado Mayor Central del Ejército



### PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

*CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 220, de fecha 30 de septiembre de 1959.*

#### NOVENA REGION MILITAR

##### PRIMER GRUPO

###### Bolsas

###### Oficiales

Capitán de Infantería D. José Cuesta Hurtado, para su hijo D. Jesús María Cuesta Espejo.  
Capitán de Artillería D. Antonio Labrot Moreno, para su hijo D. Edelfonso Labrot Moreno.

###### Suboficiales

Brigada de Infantería D. Cayetano Ruiz Jódar, para su hijo D. José Antonio Ruiz Mialdea.

Brigada de Infantería D. Felipe Aguado Ortega, para su hijo D. Felipe de Neri Aguado Hernández.

Sargento de Infantería D. José Escolano Villaldea, para su hijo don José Antonio Pablo Escolano González.

Brigada especialista D. Ramón Izuel Burgueta, para su hija doña Cecilia Izuel Roldán.

Brigada de Infantería D. Cayetano Ruiz Jódar, para su hija doña María Teresa Ruiz Mialdea.

Brigada de Infantería D. José Toledo González, para su hijo D. José Toledo Fuentes.

Sargento caballero mutilado don Enrique Martínez Lorente, para su hijo D. José Martínez Rubira.

Sargento de Infantería D. Manuel Heras Romero, para su hijo D. Rafael Heras Taberna.

Brigada de Infantería D. José María López López, para su hija doña María Laura López Soler.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Medina Salinas, para su hijo D. Francisco Medina Fernández.

Brigada de Artillería D. José Calisalvo Ortega, para su hijo D. Francisco Javier Calisalvo Consuegra.

Brigada de Infantería D. Cecilio Ruiz Martínez, para su hija doña Beatriz Ruiz Silva.

Brigada de Infantería D. José To-

ledo González, para su hijo D. Fernando Toledo Puig.

Sargento de Infantería D. Julián Lobo Boza, para su hijo D. Sebastián Lobo Ríos.

Brigada de Infantería D. Cayetano Ruiz Jódar, para su hija doña Isabel Ruiz Mialdea.

Ayudante de Oficinas Militares don José Giles Martín, para su hija doña María de la Encarnación Giles González.

Sargento de Infantería D. Manuel Ortega Ferrer, para su hijo D. José Manuel Ortega Almansa.

Sargento de Infantería D. Francisco Malagón Lozano, para su hija doña María del Pilar Malagón Malagón.

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio Maldonado del Pozo, para su hija doña María del Carmen Maldonado Prados.

Brigada de Sanidad D. Miguel Lozano Escobar, para su hijo D. Miguel Reyes Lozano Gómez.

Brigada de Artillería D. Miguel Hernando Sánchez, para su hijo don Julián Hernando Quesada.

Sargento de Infantería D. Fernando Palacios García, para su hija doña María Jesús Palacios Sánchez.

Sargento de Artillería D. Juan Alvar Ortiz, para su hijo D. José Antonio Aivar de la Chica.

Brigada de Infantería D. Salvador Luna Moreno, para su hijo D. Salvador Luna Blanco.

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Carrazoni Varela, para su hija doña Purificación Carrazoni García.

Brigada de Sanidad D. Domingo González Callejón, para su hija doña María del Carmen González Martín.

Sargento de Infantería D. Manuel Palma Sánchez, para su hijo don Jerónimo Palma Enrique.

Brigada de Artillería D. Gabriel Cabrera Fernández, para su hija doña María Dolores Cabrera Pérez.

Sargento músico D. José Domingo García, para su hijo D. José Domingo Caramillo.

Ayudante de Oficinas Militares don Sebastián Ruiz Iranzo, para su hija doña María Josefina Ruiz Gallardo.

Sargento de Infantería D. José Burgos Espacio, para su hija doña Amelia Burgos Fernández.

Brigada de Sanidad D. José Carretero Aguilar, para su hija doña Encarnación Carretero Romero.

Brigada de Artillería D. José Almagro Moreno, para su hijo D. Francisco Javier Almagro González.

Brigada de Infantería D. Rafael Caballero del Valle, para su hijo don Jesús Caballero Aguila.

Brigada de Infantería D. Marcos Solana Mayayo, para su hijo D. Manuel Jesús Solana Cortés.

Sargento de Infantería D. Luis Carrasquilla Barrero, para su hija do-

ña M.<sup>a</sup> Josefa Carrasquilla Fernández, Brigada de Infantería D. José Casas Carrasco, para su hija doña Antonia del Rosario Casas García.

Sargento de Infantería D. José Molina Quirós, para su hijo D. Manuel Molina Ruiz.

Sargento de Infantería D. José Molina Quirós, para su hija doña Adelaida Molina Ruiz.

Brigada de Infantería D. Emilio Linares Amador, para su hijo don Emilio Linares Pernil.

Brigada de Infantería D. Teodoro González Escudero, para su hijo don Manuel Jesús González López.

Brigada músico D. Juan García Martínez, para su hijo D. Carlos García Román.

Brigada de Artillería D. Juan Rivero Rodríguez, para su hija doña María Isabel Rivero Rodríguez.

Sargento especialista D. Francisco Vega Martín, para su hijo D. Francisco Vega Demas.

Sargento de Infantería D. Antonio Márquez Hernández, para su hijo D. Antonio Márquez Ahijado.

Brigada de Infantería D. Teodoro González Escudero, para su hijo don Teodoro González López.

Brigada de Artillería D. Francisco Rodríguez Parejo, para su hija doña María Auxiliadora Rodríguez Olmos.

Brigada músico D. Juan García Martínez, para su hijo D. Fernando García Román.

Sargento de Infantería D. José Noguera Barriounevo, para su hijo don Manuel Noguera Illescas.

Ayudante de Oficinas Militares don José Lorenzo Martín, para su hijo don José Lorenzo González.

Brigada de Artillería D. Juan Rodríguez Moreno, para su hija doña Elena Rodríguez Cárdenas.

Sargento de Infantería D. Julián Ramírez Sances, para su hijo D. Juan Ramón Ramírez Alonso.

Sargento de Artillería D. Antonio Correa Roldán para su hijo D. Manuel Correa Rodríguez.

Brigada de Infantería D. Melquiades Martín Carneros, para su hija doña M.<sup>a</sup> Catalina Martín Prieto.

Sargento especialista D. Francisco Vega Martín, para su hijo D. José Manuel Vega Demas.

Sargento de Infantería D. Rafael Sevillano Revillo, para su hijo don Francisco Sevillano Vargas.

Brigada de Infantería D. Antonio Manfil Gárvez, para su hija doña Isabel Manfil Tello.

Brigada músico D. Lorenzo Chacón Jaramillo, para su hijo D. José Chacón Montero.

Brigada músico D. Genaro Taléns Hidalgo, para su hijo D. Jesús Manuel Taléns Carmona.

Brigada de Infantería D. Luis Pinel Martín, para su hijo D. José Luis Pinel Ruano.

Brigada, caballero mutilado don

Antonio Labella Gil, para su hijo don Francisco Javier Labella Alcántud. Sargento de Infantería D. Antonio Fernández Farrona, para su hijo don Antonio Fernández Ruiz.

Brigada de Ingenieros D. José Ruiz Vergará, para su hijo D. José Ruiz Villar.

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Caro Lara, para su hijo don Antonio Caro Jiménez.

Brigada de Ingenieros D. Pedro Borrás Sánchez, para su hijo D. Carlos Manuel Borrás de la Hoz.

Sargento de Infantería D. Antonio González Ibáñez, para su hijo don Antonio González González.

#### C. A. S. E.

Maestro herrador don Rafael Sánchez Mora, para su hijo D. Francisco Sánchez de la Torre.

Maestro herrador D. José Téllez Gómez, para su hijo D. José Téllez Jiménez.

#### PRIMER GRUPO

##### Becas

##### Jefes

Comandante de Artillería D. Martín Ballesta Cabrera, para su hijo don Martín Ballesta González.

#### SEGUNDO GRUPO

##### Bolsas

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Severiano Benavides Gil de Sagredo, para su hijo D. Severiano Benavides Rodríguez.

Comandante de Infantería D. Angel Martín Lagos, para su hijo D. Angel Francisco Martín Contreras.

Comandante de Infantería D. José Antiñolo Moreno, para su hijo don Julio Antiñolo Schneider.

Comandante de Infantería D. Paulino Carrascosa Sáez, para su hijo don Paulino Carrascosa de la Torre.

Comandante médico D. Félix González Carbajo, para su hija doña María Matilde González García.

Teniente coronel de Infantería don Ricardo Alvarez de Terrazas, para su hijo D. Juan Antonio Alvarez de Furundarena.

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Silvino Redondo Rodríguez, para su hija doña María del Carmen Redondo del Arco.

Capitán de Infantería D. Andrés Melgarejo Quesada, para su hija doña Angeles Melgarejo Jaido.

Teniente de Intendencia D. Manuel

Plasencia Castillo, para su hijo don Fernando Plasencia Reyes.

Teniente de Artillería D. Diego Montes Román, para su hija doña Francisca Montes Sánchez.

Teniente de Artillería D. Antonio García Martín, para su hija doña Josefa García Martín.

Capitán de Oficinas Militares don Juan Moreno Amores, para su hija doña Ana María Moreno García.

Capitán de Oficinas Militares don Carmelo Zabal Fernández, para su hija doña María Purificación Zabal Martínez.

Capitán de Artillería D. Juan Navarro Salas, para su hijo D. Fernando Navarro Jiménez.

Capitán de Artillería D. Juan Navarro Salas, para su hijo D. Juan Manuel Navarro Jiménez.

Teniente de Artillería D. Andrés González Páez, para su hijo D. Antonio González Espinar.

#### Suboficiales

Practicante de segunda D. Francisco Pérez Cuadra, para su hija doña Josefa Pérez Rodríguez.

Brigada de Infantería D. José María López López, para su hijo don José Antonio López Soler.

Sargento caballero mutilado don Enrique Martínez Lorente, para su hijo D. Enrique Martínez Rubira.

Sargento de Infantería D. Silicio Pérez Medina, para su hija doña María del Carmen Pérez López.

Sargento especialista D. Francisco Reyes Gutiérrez, para su hijo don Francisco Reyes García.

Sargento de Infantería D. Santiago Moratinos Maestro, para su hija doña Rafaela Moratinos Pérez.

Brigada de Infantería D. Antonio Fernández López, para su hija doña María del Carmen Fernández Fernández.

#### TERCER GRUPO

##### Bolsas

##### Jefes

Teniente coronel de Artillería don Andrés Peñuela Fernández, para su hija doña María Angustias Peñuela Fernández.

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Francisco García Albea, para su hija doña Isabel García Brionés.

Capitán de Infantería D. Juan Calvente Rojas, para su hija doña Teresa Calvente Partal.

Capitán de Infantería D. Juan Calvente Rojas, para su hija doña María del Carmen Calvente Partal.

#### Suboficiales

Sargento de Infantería D. Julián Lobo Boza, para su hijo D. Julián Lobo Ríos.

#### TERCER GRUPO

##### Becas

##### Jefes

Comandante de Ingenieros D. Abdón Ramos Fuentes, para su hijo don José Luis Ramos Padilla.

#### BALEARES

#### PRIMER GRUPO

##### Bolsas

##### Jefes

Comandante de Infantería D. Bartolomé Quetglás Llinas, para su hija doña María Isabel Quetglás Pont.

Comandante de Infantería D. Bartolomé Quetglás Llinas, para su hija doña Bárbara María del Pilar Quetglás Pont.

Comandante de Artillería D. Juan Hernández Suñer, para su hija doña María Amparo Hernández Gómez.

Comandante de Artillería D. Juan Hernández Suñer, para su hija doña María Juana Hernández Gómez.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Montis Villalonga, para su hija doña María Concepción Montis Suau.

Comandante de Infantería D. Fernando Vide Romero, para su hija doña María Jesús Vide de Dios.

Comandante de Infantería D. Miguel Cabrer Mas, para su hijo D. José María Cabrer Barbosa.

Comandante de Infantería D. Antonio Alemany Marine, para su hija doña Ana María Alemany Esteban.

Comandante de Infantería D. Antonio Alemany Marine, para su hija doña María del Pilar Alemany Esteban.

Comandante de Artillería D. Jaime Suau Miquel, para su hijo D. Teodoro Suau Puig.

Comandante de Artillería D. Luis Alomar Josa, para su hija doña Concepción Alomar Rivas.

Comandante de Intendencia D. Martín de Oleza Costa, para su hijo don Juan de Oleza Simó.

Comandante de Artillería D. Juan Cerdá Sabater, para su hijo D. Felipe Cerdá Alemany.

Comandante de Infantería del S.E.M. don Miguel Fontenla Fernández, para su hijo D. Miguel Angel Fontenla Esquivias.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Montis Villalonga, para su hijo D. Jaime Montis Suau.

Comandante de Artillería D. Fer-

nando Vizoso López, para su hijo don Fernando Vizoso Pasarius.

Comandante de Artillería D. Fernando Vizoso López, para su hija doña María Rosa Vizoso Pasarius.

Comandante de Infantería D. Gaspar Porcel Alomar, para su hijo don Jaime Porcel Conesa.

Comandante de Artillería D. Jerónimo Garau Cabrer, para su hija doña María Garau Florit.

Comandante de Intendencia D. Martín de Oleza y Costa, para su hija doña Juana de Oleza Simó.

Comandante de Infantería D. Gaspar Porcel Alomar, para su hija doña María Pilar Porcel Conesa.

Teniente coronel de Infantería don Mateo Jaume Roselló, para su hijo don José Jaume Fontirroig.

Comandante de Infantería D. Miguel Cabrer Mas, para su hijo don Juan Luis Cabrer Barbosa.

Teniente coronel de Artillería don Rafael Pons Massot, para su hija doña María Margarita Pons Ferrer.

#### Oficiales

Capitán de Infantería D. Manuel Mestre Llobet, para su hijo D. Bartolomé Mestre Mari.

Capitán de Infantería D. José Homar Oliver, para su hija doña Juana María Homar Homar.

Teniente de Oficinas Militares don José Montilla Quejo, para su hija doña Josefa Montilla Rodríguez.

Capitán de Infantería D. José Homar Oliver, para su hijo D. Miguel Homar Homar.

Teniente de Artillería D. Francisco Cubero Cano, para su hijo D. Javier Cubero Sánchez.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Codina Danal, para su hijo D. Ramón Codina Ignacio.

Capitán de Infantería D. Vicente López Pujol, para su hijo D. Vicente López Aguiló.

Teniente de Artillería D. Bartolomé Torrens Cursach, para su hijo don Antonio Torrens Mora.

Teniente de Artillería D. Fortunato González de Alaiza Sagasti, para su hijo D. José Javier González de Alaiza García.

Capitán de Artillería D. Rafael Jiménez Moreno, para su hijo D. Rafael Jiménez Villalonga.

Capitán de Infantería D. Manuel Mestre Llobet, para su hijo D. Julio Mestre Mari.

Teniente de Sanidad D. Cándido Saiz Martínez, para su hijo D. Rafael Saiz Pérez.

Capitán de Artillería D. Gerardo Aragunde Martínez, para su hija doña Ramona Aragunde Zabala.

Capitán de Infantería D. Emilio Recuerda Herrera, para su hijo don Mario Alejandro Recuerda Rus.

Capitán de Artillería D. Rafael Jiménez Moreno, para su hijo D. Miguel Jiménez Villalonga.

Capitán de Artillería D. Gerardo Aragunde Martínez, para su hijo don Gerardo Aragunde Zabala.

Teniente de Artillería D. Juan Matas Antich, para su hija doña María Matas Carbonell.

Teniente de Infantería D. Antonio Oñate Martínez, para su hijo D. Antonio Oñate Garcimartín.

Teniente auxiliar del C. I. A. C. don Antonio Nadal Crespi, para su hija doña Antonia Nadal Riera.

Teniente de Artillería D. Marcial Berrocal Berrocal, para su hijo D. Juan Antonio Berrocal Barrios.

Capitán de Infantería D. José Garrido Sáenz, para su hija doña María del Pilar Garrido Vallejo.

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Juan Mari, para su hija doña Rosa María Juan Serra.

Teniente de Artillería D. Paulino Munugarren Echarrri, para su hija doña María Rosa Munugarren Homar.

Capitán de Oficinas Militares don Lorenzo Bauza Miralles, para su hijo don Lorenzo Bauza Mayol.

Teniente de Artillería D. Paulino Munugarren Echarrri, para su hijo don Miguel Angel Munugarren Homar.

Capitán de Artillería D. Juan Cuadrillero Araujo, para su hijo D. Juan Antonio Cuadrillero Pinilla.

Alférez especialista D. Juan Ortiz Font, para su hija doña Dolores Ortiz Llopis.

Alférez especialista D. Juan Ortiz Font, para su hijo D. Juan Ortiz Llopis.

Teniente de Infantería D. Mariano Poza Fernández, para su hijo D. Luis Antonio Poza Alonso.

Capitán de Infantería D. Luis Camacho Varea, para su hijo D. Juan Luis Camacho Lliteras.

Teniente de Artillería D. Rafael Mayol Obrador, para su hijo D. Mateo Mayol Nicolau.

Capitán de Infantería D. José Guasch Juan, para su hijo D. Pedro Guasch Cañas.

Capitán ayudante del C. I. A. C. don Alberto Pérez Sánchez, para su hijo D. Alberto Pérez Navas.

Capitán de Infantería D. Ginés Ayala Massané, para su hijo D. Tomás Ayala Orell.

Capitán de Artillería D. Ramón Sampol Amat, para su hijo D. Mateo Sampol Isern.

Capitán de Artillería D. Angel Montoto Arias, para su hijo D. Angel Montoto Ferrer.

#### Suboficiales

Sargento de Infantería D. Miguel Bonet Costa, para su hijo D. Marcos Bonet Colomar.

Sargento de Artillería D. Juan Mari Mari, para su hijo D. Salvador Mari de la Paz.

Brigada de Infantería D. Amancio

Alonso Alvarez, para su hijo D. Amancio Alonso Alvarez.

Sargento de Artillería D. Antonio Tugores Colom, para su hijo D. Antonio Tugores Vicens.

Sargento de Infantería D. Miguel Bonet Costa, para su hijo D. Juan Bonet Colomar.

Sargento de Infantería D. Pedro Llóbera Llobera, para su hija doña Ana María Llobera Balle.

Sargento de Artillería D. Miguel Vicente Vich, para su hijo D. Francisco Vicente Mari.

Brigada de Artillería D. Vicente Ramos Calvo, para su hijo D. Vicente Ramos Calatrava.

Brigada de Ingenieros D. Juan Canal Sora, para su hijo D. Antonio Canal Bonet.

Brigada de Infantería D. Antonio Chinchetru Alonso, para su hija doña María del Pilar Chinchetru Pérez.

Brigada músico D. José Ruiz Molina, para su hijo D. José Angel Ruiz Hita.

Sargento de Infantería D. Miguel Llabrés Florit, para su hijo D. Juan Llabrés Bonet.

Brigada de Infantería D. Marcelino Navaza González, para su hija doña Teresa Navaza González.

Sargento de Artillería D. José Pons Roig, para su hija doña Lucía María del Carmen Pons Nicolau.

Brigada de Infantería D. Antonio Chinchetru Alonso, para su hijo don José Luis Chinchetru Pérez.

Sargento de Artillería D. José Bataguer Riutort, para su hijo don Francisco Balaguer Camps.

Sargento de Infantería D. Juan Guasch Ferrer, para su hija doña Eulalia Guasch Juan.

Sargento de Intendencia D. Mateo Alorda Pons, para su hijo D. Gaspar Alorda Fiol.

Sargento de Artillería D. Ramón Alvarez Couto, para su hijo D. José Federico Alvarez Vinent.

Brigada de Infantería D. Amancio Alonso Alvarez, para su hija doña María Olimpia Alonso Alvarez.

Ayudante de Oficinas Militares don Domingo Camino Ingelmo, para su hija doña Ludivina de la Merced Camino Sastre.

Sargento de Infantería D. Antonio Tur Suñer, para su hijo D. Mariano Tur Colom.

Brigada de Artillería D. Máximo Mediavilla Gómez, para su hijo don Demetrio Mediavilla Martín.

Sargento de Artillería D. Vicente Giner Mulet, para su hijo D. José Miguel Giner Vidal.

Sargento de Infantería D. José Cuéllar Pecero, para su hijo D. Esteban Cuéllar Pons.

#### C. A. S. E.

Maestro herrador D. Jaime Barceló Bonet, para su hijo D. Sebastián Miguel Barceló Lasa.

Maestro herrador D. Aurelio Sancho Guerrero, para su hija doña María Cristina Sancho Escandell.

### PRIMER GRUPO

#### Becas

#### Oficiales

Teniente de Sanidad D. Cándido Saiz Martínez, para su hijo D. Angel Saiz Pérez.

Capitán de Artillería D. Salvador Moll Terrasa, para su hijo D. Salvador Moll Linares.

#### Suboficiales

Brigada de Artillería D. Cesáreo García Delgado, para su hijo don José Leoncio García Mallada.

Brigada de Artillería D. Jesús García Nieto, para su hija doña Elena García Gual.

Brigada de Artillería D. Jesús García Nieto, para su hija doña Carmen García Gual.

### SEGUNDO GRUPO

#### Bolsas

#### Jefes

Comandante de Artillería D. Juan Cerdá Sabater, para su hija doña Catalina Cerdá Alemany.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Montis Villalonga, para su hijo D. Antonio Montis Suau.

Teniente coronel de Infantería don Vicente Zaragoza Romeu, para su hija doña Carmen Zaragoza Ramos.

Teniente coronel de Intervención don Alfredo Díaz Flórez, para su hijo D. Alfredo Díaz Rozas.

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don José Montilla Quejo, para su hija doña María del Carmen Montilla Rodríguez.

### SEGUNDO GRUPO

#### Becas

#### Jefes

Comandante de Infantería D. Fernando Vide Romero, para su hijo don Fernando Vide de Dios.

Teniente coronel de Infantería don Vicente Zaragoza Romeu, para su hijo D. Vicente Zaragoza Ramos.

#### Oficiales

Teniente de Infantería D. Crescencio Castillo González, para su hija

doña María del Carmen Castillo Culsán.

### CANARIAS

### PRIMER GRUPO

#### Bolsas

#### Jefes

Teniente coronel de Artillería don Antonio García Santos, para su hijo don Faustino García Márquez.

Comandante de Infantería D. Adolfo Topham Díaz, para su hijo D. Adolfo Topham Reguera.

Comandante de Infantería D. Manuel Bethencourt Morales, para su hija doña Genoveva Bethencourt Fontenla.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Lorenzo Martín, para su hijo don Carlos Lorenzo Navarro.

Comandante de Infantería D. Domingo Bello Valle, para su hijo don Domingo Bello Ramírez.

Comandante de Infantería D. Adolfo Topham Díaz, para su hijo don Ricardo Topham Reguera.

Comandante de Infantería D. Adolfo Topham Díaz, para su hija doña Margarita Topham Reguera.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Ruiz, para su hijo don Luis Gómez Martín.

Comandante de Infantería D. Francisco Gómez Ruiz, para su hijo don Jerónimo Gómez Martín.

Comandante de Infantería D. Manuel Bethencourt Morales, para su hijo D. José María Bethencourt Fontenla.

Comandante de Ingenieros D. José Fernández Carnicer, para su hijo don José Fernández Félix.

Comandante de Intervención D. Miguel Pérez-Zamora y Cámara, para su hijo D. Miguel Pérez-Zamora y Lecona.

Comandante de Infantería D. Germán Agreda Ruiz, para su hija doña María Cristina Agreda Palleró.

Comandante de Infantería D. Manuel Nistal Fernández, para su hija doña María Josefa Nistal Penide.

Coronel de Infantería D. Francisco Padillo Garrido, para su hija doña María del Rosario Padillo Rivademar.

Comandante de Ingenieros D. Luis Durango Ballester, para su hija doña María Mercedes Durango Pérez.

Comandante de Infantería D. Ignacio Díaz de Durana Odiozola, para su hijo D. José María Díaz de Durana Melo.

Comandante de Infantería D. Hermenegildo Torres Jiménez, para su hija doña Agustina Rosa Torres Domínguez.

Comandante de Infantería D. Domingo Bello Valle, para su hijo don Manuel Bello Ramírez.

Comandante de Artillería D. Angel

Domínguez Domínguez, para su hijo don Francisco Javier Domínguez Anadón.

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don José Yanes Dorta, para su hijo don José Manuel Yanes Contreras.

Capitán de Oficinas Militares don José Meneses Alfonso, para su hijo don Gonzalo Meneses Martín.

Capitán de Intendencia D. Miguel López Buenaño, para su hija doña Clotilde López Pérez.

Teniente de Artillería D. Justo Fernández González, para su hijo don Mauro Fernández Domínguez.

Capitán de Artillería D. José Reyes Reyes, para su hijo D. José Eulogio Reyes Pérez.

Teniente de Sanidad D. Modesto López Pórtela, para su hijo D. Daniel Gregorio López García.

Capitán de Infantería D. Salvador Mata Jiménez, para su hija doña Luisa Mata Luque.

Capitán de Infantería D. Juan Arana y Jacinto del Castillo, para su hijo D. José Ramón Arana Lugo.

Teniente de Ingenieros D. Aurelio Sanfiel Ascanio, para su hija doña María del Pilar Sanfiel Fumero.

Capitán de Infantería D. Pedro Villamandos Reyes, para su hijo D. Domingo Villamandos Iglesias.

Capitán de Artillería D. Saturnino Rodríguez Borges, para su hijo D. Miguel Rodríguez Raymond.

Capitán de Infantería D. Agustín Diego Fernández, para su hijo don Agustín Diego Acosta.

Capitán de Artillería D. Rafael Cabrera Cabrera, para su hijo D. Rafael Carlos Cabrera Rodríguez.

Capitán de Infantería D. José Alonso Mayo, para su hija doña María Teresa Alonso Fernández-Aceytuno.

Capitán de Infantería D. Enrique Parra Muñoz, para su hijo D. Enrique Parra Brunetto.

Capitán de Artillería D. Saturnino Rodríguez Borges, para su hija doña María del Pilar Rodríguez Raymond.

Capitán de Intendencia D. Miguel López Buenaño, para su hija María de los Dolores López Pérez.

Teniente de Infantería D. Ricardo Alvarez Díaz, para su hijo D. Ricardo Alvarez Espejo.

Capitán de Infantería D. Agustín Diego Fernández, para su hijo don Angel Mario Diego Acosta.

Capitán de Artillería D. Rafael Cabrera Cabrera, para su hijo D. José Julio Cabrera Rodríguez.

Capitán de Artillería D. Manuel Espeleta Ortega, para su hijo D. Pedro Manuel Espeleta Fernández.

Capitán de Ingenieros D. José Villar Ortiz, para su hijo D. Jorge Villar Salón.

Capitán de Intendencia D. Antonio



Brondo Riera, para su hijo D. Antonio Brondo Cabrera.

Teniente de Artillería D. Noel Pérez Pérez Regalado, para su hijo D. Rigoberto Pérez Cía.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Oramas Regalado, para su hija doña María del Carmen Oramas Guiance.

Capitán Veterinario D. Mariano Alonso García-Pimentel, para su hijo don Fernando Alonso de Salas.

Capitán de Artillería D. Argelio Rancel Marrero, para su hijo D. Argelio M. Rancel Díaz.

Capitán de Intendencia D. Lucio Bernal Muñoz, para su hija doña Yolanda Bernal Casero.

Capitán de Artillería D. Gregorio Santos Brito, para su hija doña Elsa Santos Hernández.

Capitán de Intendencia D. Miguel López Buenaño, para su hija doña Concepción López Pérez.

Teniente de Artillería D. Desicilio Aribayos Moralejo, para su hija doña María de los Angeles Aribayos Stengel.

Teniente de Artillería D. José Pascual Molina, para su hija doña María Teresa Pascual Fernández.

Teniente de Artillería D. José Goiriz Novo, para su hijo D. Miguel Angel Goiriz Ojeda.

Capitán de Infantería D. José Pérez Fernández, para su hija doña Petra Pérez Ramos.

Teniente de Infantería D. Miguel Cañamero Luque, para su hijo D. José Luis Cañamero de Dios.

Teniente de Artillería D. Antonio García Martínez, para su hija doña Elvira García Hernández.

Capitán de Infantería D. Santiago Millán Fernández, para su hija doña María Victoria Millán Rodríguez.

Capitán de Infantería D. Antonio Alonso Patallo, para su hija doña María Regina Alonso Valerón.

Capitán de Infantería D. Antonio Alonso Patallo, para su hija doña Concepción Victoria Alonso Valerón.

Capitán veterinario D. Mariano Alonso García-Pimentel, para su hija doña Rosa Alonso de Salas.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Hernández-Abad Benito, para su hijo don Fernando Hernández-Abad González.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Hernández-Abad Benito, para su hijo don Lorenzo Hernández-Abad González.

Capitán de Infantería D. Eladio Estévez Sánchez, para su hijo D. Eladio Estévez Artilles.

Teniente de Infantería D. José Ferrer Bernal, para su hija doña María de los Dolores Ferrer Solera.

Capitán de Infantería D. Dimas Martín Jiménez, para su hijo D. Lázaro Martín Socas.

Capitán de Infantería D. José Ballester González, para su hijo D. José Manuel Ballester Guardia.

#### Suboficiales

Brigada de Artillería D. Juan Marrero Pérez, para su hijo D. Celso Miguel Marrero Quintana.

Brigada de Artillería D. José Gallego Santana, para su hijo D. Manuel Gallego Catalá.

Brigada de Artillería D. Juan Marrero Pérez, para su hijo D. Helio José Marrero Quintana.

Brigada de Artillería D. José Figueras Hernández, para su hija doña Margarita Librada Figueras Martín.

Brigada de Infantería D. Bernardino Güemes Quintana, para su hijo don Bernardino Nicolás Güemes Artilles.

Brigada de Infantería D. Antonio Gómez Molina, para su hijo D. Juan Gómez Hernández.

Brigada de Artillería D. Gregorio García Zaballos, para su hija doña Carmen García González.

Brigada de Artillería D. José Gallego Santana, para su hijo D. José Gallego Catalá.

Brigada de Infantería D. José Alfaro Palacios, para su hijo D. Manuel Alfaro Avila.

Brigada de Artillería D. Vicente Iñiguez San Vitálico, para su hija doña María Lourdes Iñiguez Ibáñez.

Brigada de Infantería D. Ramón Alvarez Gamazo, para su hijo D. José Andrés Alvarez Gil.

Brigada de Infantería D. Luis Cedrés Padilla, para su hijo D. Luis Cedrés Díaz.

Brigada de Artillería D. José Gallego Santana, para su hijo D. Antonio Gallego Catalá.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Gómez Gavieiro, para su hijo don Teodoro Gómez Padrón.

Sargento de Artillería D. Guillermo García Medina, para su hijo D. Salvador García Armas.

Sargento de Infantería D. Martín Guerra Pérez, para su hija doña María Inmaculada Guerra Suárez.

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Núñez, para su hija doña Rosa María Rodríguez Domínguez.

Sargento de Infantería D. Manuel Afonso André, para su hijo D. Juan Afonso Cabrera.

Brigada de Artillería D. Domingo Arroyo Arroyo, para su hija doña Mátilde Arroyo Fernández.

Brigada de Artillería D. José Figueras Hernández, para su hija doña María de los Angeles Figueras Martín.

Sargento de Infantería D. Tomás Simón Martín, para su hija doña María de los Dolores Simón Suárez.

Sargento de Infantería D. Manuel Afonso André, para su hija doña Esperanza Afonso Cabrera.

Brigada de Artillería D. José González Falcón, para su hijo D. Santiago Jesús González Pino.

Brigada de Artillería D. Aurelio Martínez Fernández, para su hija doña Inés Martínez Guadalupe.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Navarro Rodríguez, para su hijo don Manuel de los Reyes Navarro Moreno.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco del Pino Calcines, para su hija doña Rosa María del Pino Díaz.

Sargento de Sanidad D. Faustino Bernedo Cabrero, para su hijo don Francisco Bernedo Rodríguez.

Sargento de Infantería D. Tomás Simón Martín, para su hija doña Pino Inés Simón Suárez.

Brigada de Infantería D. Eduardo Fernández Fernández, para su hija doña María Gloria Fernández Fernández.

Sargento de Artillería D. César Rodríguez Rodríguez, para su hijo don Jesús Rodríguez Placeres.

Sargento de Infantería D. Salvador Martín Baena, para su hija doña María del Carmen Martín Montenegro.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Gómez Gavieiro, para su hijo don Antonio Gómez Padrón.

Sargento de Artillería D. Isaac Jaime Cubas, para su hijo D. Marcos Jaime Sánchez.

Brigada de Infantería D. Policarpo Fernández Alia, para su hijo D. José Mariano Fernández Betancor.

Sargento de Infantería D. Antonio Aguiar Báez, para su hijo D. Pedro Aguiar Monzón.

Sargento de Infantería D. Francisco Gutiérrez Lorenzo, para su hija doña Josefa Gutiérrez Vázquez.

#### C. A. S. E.

Maestro herrador D. Hermógenes Rodríguez Muñoz, para su hija doña Natividad Rodríguez Carbajosa.

Maestro ajustador D. Eugenio del Castillo Trujillo, para su hija doña María del Pilar del Castillo Rodríguez.

Maestro herrador D. Hermógenes Rodríguez Muñoz, para su hija doña María Isabel Rodríguez Carbajosa.

Maestro armero D. Manuel Reina Márquez, para su hija doña María de los Reyes Reina Artilles.

Maestro armero D. Manuel Reina Márquez, para su hijo D. Matías Reina Artilles.

Maestro Ajustador D. Manuel Eugenio Fernández, para su hijo D. Manuel Eugenio Baute.

Maestro herrador D. José Santana Brito, para su hija doña Josefa Santana Rivero.

Maestro ajustador D. Eugenio del Castillo Trujillo, para su hijo D. Eugenio Leopoldo del Castillo Rodríguez.

## PRIMER GRUPO

## Becas

## Jefes

Comandante de Infantería D. Víctor Lago Román, para su hijo D. Gumersingo Lago Varela.

Comandante de Infantería D. Víctor Lago Román, para su hija doña Concepción Lago Varela.

Comandante de Infantería D. José María Timón Lara, para su hija doña María Teresa Timón Sánchez.

## Oficiales

Teniente de Sanidad D. Francisco Cañellas Serra, para su hijo don Francisco Cañellas Llompart.

Teniente de Sanidad D. Francisco Cañellas Serra, para su hijo don Jaime Cañellas Llompart.

## Suboficiales

Brigada de Artillería D. José Melián Herrera, para su hijo D. Jerónimo Melián Vega.

Brigada de Infantería D. Ramón Alvarez Gamazo, para su hija doña Elena Alvarez Gil.

## SEGUNDO GRUPO

## Bolsas

## Jefes

Coronel de Infantería D. Francisco Padillo Garrido, para su hijo D. José Francisco Padillo Rivademar.

Coronel de Infantería D. Francisco Padillo Garido, para su hijo D. José Manuel Padillo Rivademar.

Comandante de Infantería D. Rafael Cartagena y de Coca, para su hijo don Rafael Cartagena de la Peña.

Comandante de Artillería D. Julio Villalobos Torres, para su hijo D. Julio Villalobos Hidalgo.

Coronel médico D. Fernando López Tomasety, para su hija doña María Rafaela López Gil.

Comandante de Infantería D. Alfonso Peña Arnaiz, para su hijo don Eduardo Peña Sureda.

## Oficiales

Teniente de Artillería D. Justo Fernández González, para su hijo don Justo Fernández Domínguez.

Capitán de Artillería D. Justo Cadiñanos Lozares, para su hijo D. Ramón Cadiñanos Rojo.

Teniente de Oficinas Militares don Eustaquio Moyano Arcos, para su hijo don José Eustaquio Moyano González.

Teniente de Artillería D. Andrés Uriarte Alonso, para su hijo D. Miguel Uriarte Urrutia.

Capitán de Intendencia D. Luciano Bernal Muñoz, para su hijo D. Alberto Bernal Basero.

Teniente de Artillería D. Andrés Uriarte Alónso, para su hijo D. José A. Uriarte Urrutia.

Capitán de Intendencia D. Eladio Mateos Calvo, para su hija doña Antonia María Mateos Azofra.

Capitán de Infantería D. Pedro Villamandos Reyes, para su hijo D. Enrique Villamandos Iglesias.

Capitán de Artillería D. Justo Cadiñanos Lozares, para su hijo D. Fernando Cadiñanos Rojo.

Capitán de Infantería D. Pedro Villamandos Reyes, para su hijo D. Pedro Villamandos Iglesias.

Capitán de Infantería D. Salvador Mata Jiménez, para su hija doña Teresa Mata Luque.

Capitán de Oficinas Militares don Benito Alvarez Estévez, para su hijo don Benito Alvarez Pérez.

Teniente de Oficinas Militares don Luis Lacalzada Biel, para su hija doña María del Pilar Lacalzada Almeida.

## Suboficiales

Sargento de Infantería D. Antonio González Rodríguez, para su hija doña Rosario González Santana.

Brigada de Artillería D. Gregorio García Zaballos, para su hijo don Gregorio García González.

Brigada de Infantería D. Atenógenes Cueto González, para su hija doña Benedicta Cueto Baños.

Sargento de Infantería D. Francisco Autero Tarrida, para su hija doña Mercedes de los Angeles Autero González.

## SEGUNDO GRUPO

## Becas

## Jefes

Teniente coronel de Artillería don Antonio García Santos, para su hijo don Antonio García Márquez.

Comandante de Infantería D. Manuel Nistal Fernández, para su hija doña María Jesús Nistal Penide.

## Oficiales

Teniente de Infantería D. Ricardo Alvarez Díaz, para su hija doña Pilar María Alvarez Espejo.

Capitán de Infantería D. Francisco Pisos Echave, para su hijo D. Juan Francisco Pisos Suárez.

Teniente de Artillería D. Juan Sánchez Cabrera, para su hijo D. Juan Sánchez Espinos.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Alamo Saavedra, para su hijo don Juan Alamo Luis.

## Suboficiales

Brigada especialista D. Juan Santamaría Vallejo, para su hijo D. Matías N. Santamaría Alonso.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco del Pino Calcines, para su hijo D. Francisco del Pino Díaz.

Brigada de Infantería D. Bernardino Güemes Quintana, para su hijo don Ramón Alfredo Güemes Artiles.

## TERCER GRUPO

## Becas

## Oficiales

Capitán de Infantería D. Pascual Villar Almadén, para su hijo D. Pascual Villar Rejano.

## EJERCITO DE ESPAÑA EN EL NORTE DE AFRICA

## PRIMER GRUPO

## Bolsas

## Jefes

Teniente coronel de Infantería, del S. E. M., don Emilio Monje Rodríguez, para su hija doña Aurora Monje García.

Comandante de Infantería D. Francisco Vida Bellido, para su hijo don Francisco José Vida Verdú.

Comandante de Infantería D. Fermín Horrillo Manzanares, para su hijo don Fermín Horrillo d'Anjol.

Comandante de Infantería D. Ildelfonso Jiménez Rubio, para su hijo don Ignacio Jiménez Mesa.

Comandante de Infantería D. Guillermo Felipe Bernard, para su hijo don Emilio Felipe Datas.

Comandante de Infantería D. Eladio Moreno Márquez, para su hijo D. Pedro Jesús Moreno Amezcúa.

Comandante de Infantería D. Francisco Jiménez del Amo, para su hijo don Alberto José Jiménez de la Llana.

Comandante de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, D. Salvador Portillo Togores, para su hijo don Fernando Portillo Mayorga.

Comandante farmacéutico D. Luis O'Valle Alva, para su hijo D. Luis O'Valle Ravassa.

Teniente coronel de Infantería, del S. E. M., don Emilio Monje Rodríguez, para su hijo D. Pedro Monje García.

Comandante de Infantería D. Crescencio Ollas Barrera, para su hijo don Agustín Ollas Gutiérrez-Barea.

Comandante de Infantería D. Crescencio Ollas Barrera, para su hijo don Crescencio Ollas Gutiérrez-Barea.

Comandante de Artillería D. Luis Herrero Urbano, para su hijo D. Luis Javier Herrero Nivelá.

Comandante de Infantería D. Fran-

cisco Vida Bellido, para su hija doña María de los Angeles Vida Verdú.

Teniente coronel de Artillería don Eladio Mille Villelga, para su hijo don José María Mille Galán.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Mancheño Bolaños, para su hija doña María Consolación Mancheño Segarra.

Comandante de Infantería D. José A. García Martínez, para su hija doña María Concepción García Rivera.

Comandante farmacéutico D. Luis O'Valle Alva, para su hijo D. Fernando O'Valle Ravassa.

Comandante de Infantería D. Felipe Carmona Noval, para su hija doña María de los Angeles Carmona Díaz-Velarde.

Comandante de Infantería D. Felipe Carmona Noval, para su hija doña María del Pilar Carmona Díaz-Velarde.

Comandante de Infantería D. José Tarbernero Estévez, para su hijo don José Miguel Tabernero Gurria.

Teniente coronel de Ingenieros don Joaquín Martínez Reymundo, para su hija doña María Pilar Martínez González.

Comandante de Artillería D. Cecilio Fuentes Martínez, para su hijo don Cecilio Fuentes Ramfrez.

Comandante de Infantería D. José Barros Casado, para su hijo D. Francisco Javier Barros de la Peña.

Comandante de Infantería D. José García García, para su hija doña Dolores García Ortega.

Comandante de Infantería D. José A. García Martínez, para su hijo don José Antonio García Rivera.

Comandante de Intervención don Francisco Sánchez Ortega, para su hija doña María del Carmen Sánchez Barroso.

Comandante de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, D. Ramón Cervera Aguado, para su hija doña María del Carmen Cervera Dueñas.

Comandante farmacéutico D. Luis O'Valle Alva, para su hija doña Isabel O'Valle Ravassa.

Comandante de Infantería D. José García García, para su hijo D. José Manuel García Ortega.

Comandante de Artillería D. Manuel Fernández Hurtado, para su hijo don Manuel Fernández Soto.

Comandante de Infantería D. José Navarro Alcalá, para su hija doña María del Consuelo Navarro Buenaposa.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Mancheño Bolaños, para su hija doña Elisa Mancheño Segarra.

Comandante de Artillería D. Ildelfonso Mancheño Bolaños, para su hija doña Josefa Mancheño Segarra.

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Ramón Cervera Aguado, para su hija doña María del Pilar Cervera Dueñas.

### Oficiales

Teniente de Caballería D. Agustín Fernández Martín, para su hijo don Francisco Javier Fernández Orcoyen.

Capitán de Infantería D. Julio Revilla Marín, para su hijo D. Julio Antonio Revilla Saavedra.

Capitán de Infantería D. Ramón Sánchez Mena, para su hija doña María del Pilar Sánchez Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Alfonso López de la Manzanara y Lara, para su hijo D. Juan López de la Manzanara Barbero.

Teniente de Infantería D. José Martín Herrera, para su hijo D. José Martín Faba.

Capitán de Infantería D. Vicente Rodríguez Martínez, para su hijo don Vicente Rodríguez Lozano.

Capitán de Infantería D. Manuel Alvarez de Sotomayor Morales, para su hijo D. Jesús Manuel Alvarez de Sotomayor Reina.

Capitán de Infantería D. Fernando Díaz Alvarez, para su hija doña María del Carmen Díaz Navarro.

Capitán de Infantería D. Juan Juanes Santos, para su hija doña Rosa María Juanes Riesco.

Capitán de Artillería D. Claudio Briones Sancho, para su hijo D. Claudio Briones Fernández.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel López Paz, para su hijo don Fernando López Rey.

Capitán de Artillería D. Manuel Martín Gil, para su hija doña María de la Concepción Martín Montecelos.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Fontcuberta Velasco, para su hijo D. Luis Fontcuberta Atienza.

Capitán de Infantería D. José Merello Arcos, para su hijo D. José Luis Merello Pérez.

Capitán de Infantería D. Manuel Hernández Hernández, para su hijo don José Luis Hernández Vázquez.

Capitán de Artillería D. Juan Villatoro Tejeda, para su hijo D. José Luis Villatoro Hernández.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rojas Vargas, para su hijo don Juan Manuel Rojas Caballero.

Teniente de Artillería D. Francisco Galán González, para su hijo D. Francisco Galán Díaz.

Teniente de Oficinas Militares don Félix Quintero Suárez, para su hijo don Juan José Quintero García.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Suviri Herrero, para su hijo D. Fernando Suviri Ruiz.

Teniente de Infantería D. Luis González Graupera, para su hija doña Rosa María González Argote.

Teniente de Artillería D. Miguel Mora Aspún, para su hijo D. Miguel Luis Mora Márquez.

Teniente de Artillería D. Juan Martínez Fernández, para su hijo D. Juan Baustista Martínez Ferrol.

Capitán de Caballería D. Jesús Bor-

que Monje, para su hija doña María de la Cruz Borque Inurríta.

Capitán de Artillería D. Guillermo Peñalva García, para su hija doña Rosa Inés Peñalva Alonso.

Capitán de Infantería D. Juan Calvo Alcocer, para su hijo D. Juan José Calvo Fernández.

Capitán de Infantería D. Julián Tobias Armas, para su hijo D. Julián Tobias Galicia.

Teniente de Artillería D. Francisco Galán González, para su hija doña María de África Galán Díaz.

Teniente de Ingenieros D. Carlos Elizalde Azurza, para su hija doña Ana María Elizalde Salazar.

Teniente de Ingenieros D. Guillermo Giménez Carreño, para su hijo don Guillermo Jiménez Gallego.

Capitán de Oficinas Militares don Modesto Muñoz Baena, para su hija doña María del Pilar Muñoz Blanco.

Capitán de Infantería D. Tomás de San Laureano Ortiz, para su hija doña María Adelina de San Laureano Palomero.

Capitán de Infantería D. Tomás de San Laureano Ortiz, para su hija doña Joaquina de San Laureano Palomero.

Teniente de Intendencia D. Eleuterio Pérez Zamora, para su hija doña Ana Ester Rosina Pérez Peña.

Capitán de Infantería D. José Núñez de Villavicencio y Hernández, para su hija doña María Cristina Núñez de Villavicencio Soto.

Capitán de Artillería D. José Avellaneda Rodríguez, para su hija doña Amparo Avellaneda Ruiz.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Pérez Román, para su hijo don Joaquín Jesús Pérez García.

Capitán de Infantería D. Juan Juanes Santos, para su hija doña María del Carmen Juanes Riesco.

Teniente de Artillería D. Juan Sánchez Sánchez, para su hija doña María del Carmen Sánchez Sánchez.

Capitán de Infantería D. Juan Calvo Alcocer, para su hijo D. Alfonso Calvo Fernández.

Teniente de Artillería D. José Figueiras Míguez, para su hijo D. Carlos Antonio Figueiras Abillar.

Capitán de Infantería D. Aquilino Granados Weil, para su hijo D. José Antonio Granados Baeza.

Capitán de Artillería D. Fernando Fonseca Santos, para su hijo D. José Manuel Fonseca Máñez.

Capitán de Infantería D. José Barrientos López, para su hijo D. Cristóbal Barrientos Porras.

Capitán de Infantería D. Juan Martínez Delmonte, para su hijo D. Juan Martínez Sánchez.

### Suboficiales

Practicante de segunda de Sanidad don Braulio León Salcedo, para su hijo D. Braulio León Villaverde.

Practicante de segunda de Sanidad don Braulio León Salcedo, para su hijo D. Antonio León Villaverde.

Sargento de Artillería D. Manuel Campos Castro, para su hija doña Eugenia Campos Bañales.

Sargento de Infantería D. Andrés Rivadulla Antón, para su hijo don Andrés Rivadulla Rodríguez.

Sargento músico D. José Marcos Hernández, para su hija doña María de la Soledad Marcos García.

Brigada de Sanidad D. Antonio Montufo Ortega, para su hija doña María Luisa Montufo Gutiérrez.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Muñoz Soto, para su hija doña Carmen Muñoz Uceda.

Sargento músico D. José Marcos Hernández, para su hijo D. Manuel Marcos García.

Brigada especialista D. Bernabé Santos González, para su hija doña María Purificación Santos Rivas.

Brigada de Artillería D. Manuel Sebastián Munguía, para su hijo D. Pablo Sebastián Sanz.

Brigada de Ingenieros D. Antonio Aranda Vida, para su hijo D. José Aranda Repullo.

Brigada de Ingenieros D. Perfecto García Boato, para su hijo D. Ramón García Fernández.

Sargento de Infantería D. Alonso Luis Luis, para su hija doña María del Carmen Luis Vasallo.

Sargento de Infantería D. Alonso Luis Luis, para su hija doña María de los Angeles Luis Vasallo.

Sargento de Infantería D. José Pina Banda, para su hijo D. Francisco de Asís Pina Delgado.

Sargento de Infantería D. Juan Antonio Monge Cervantes, para su hija doña María del Castillo Monge Cordero.

Brigada de Infantería D. Manuel Rodríguez Gavin, para su hijo don Luis Rodríguez Capacete.

Sargento de Infantería D. Alfonso Martín Juan, para su hijo D. Felipe Martín Antúnez.

Sargento de Artillería D. Juan José González Sánchez, para su hijo don Juan José González Gil.

Sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez Rodríguez, para su hija doña Susana Rodríguez Pérez.

Brigada de Infantería D. Sergio Pasarín Fernández, para su hijo D. Sergio Pasarín Rúa.

Brigada de Infantería D. Fabriciano Pico Guijarro, para su hijo D. Carlos Jaime Pico Flores.

Sargento de Infantería D. Lucas Manzanárez Castellanos, para su hijo don Segundo Manzanárez Expósito.

#### C. A. S. E.

Maestro herrador D. Juan González Marqués, para su hija doña Isabel González Sánchez.

### SEGUNDO GRUPO

#### Bolsas

#### Jefes

Teniente coronel de Infantería don Dionisio Hernández de los Ríos, para su hijo D. Enrique Hernández Murcia.

#### Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Alfonso López de la Manzanara y Lara, para su hijo D. Alfonso López de la Manzanara Barbero.

Teniente de Artillería D. Miguel Mora Aspún, para su hijo D. Emilio Mora Márquez.

Capitán de Infantería D. Fernando Díaz Alvarez, para su hijo D. Fernando Díaz Navarro.

Capitán de Infantería D. Carlos del Corral Pérez, para su hija doña María de la Concepción del Corral Gros.

Teniente de Artillería D. Manuel Seoane Cendán, para su hijo D. Manuel Seoane Guzmán.

Capitán de Artillería D. Claudio Briones Sancho, para su hijo D. Luis Briones Fernández.

Capitán de Sanidad D. Melitón Fernández Batalla, para su hijo D. Emilio Fernández Maese.

#### Suboficiales

Practicante de segunda de Sanidad don Braulio León Salcedo, para su hija doña Encarnación León Villaverde.

### SEGUNDO GRUPO

#### Becas

#### Jefes

Comandante de Infantería D. Francisco Vida Bellido, para su hija doña María de las Angustias Vida Verdú.

Comandante de Artillería D. Félix Estrada Gallardo, para su hijo D. Julio Estrada Nériada.

#### Oficiales

Teniente de Artillería D. Pedro Hernández Gil, para su hija doña Carmen Hernández Cantero.

Teniente de Artillería D. Pedro Hernández Gil, para su hija doña Pilar Hernández Cantero.

#### Suboficiales

Sargento de Intendencia D. Manuel Díaz Araque, para su hijo D. Manuel Díaz Moreno.

Sargento de Infantería D. José Hurtado Sánchez, para su hijo D. Juan Hurtado Sánchez.

Madrid, 25 de septiembre de 1959.

BARROSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO



### INFANTERIA

#### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Arturo Carrillo Reguera, Gobernador militar de Cáceres, al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Emiliano Albizu Zubiria, que ya ejercía dicho cometido en el anterior destino del indicado General.

Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO

#### Destinos

Por haber cesado en Unidades del Ejército de España en el Norte de Africa, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican, los suboficiales de Infantería que a continuación se expresan:

Sargento D. Pablo Gálvez Montero, al Regimiento de M. 120, Ultonia número 59.

Otro, D. Salvador Herrera González, al Regimiento de Infantería Cádiz, número 41.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO



## CABALLERÍA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Segundo Grupo, para inspector de la 1.ª Región Pecuaría, próximo a quedar vacante.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Rafael García-Valiño y Marcén, Director de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Miguel Soto García, en la actualidad en el Gobierno Militar de Burgos.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al sargento de Caballería don Cecilio Jiménez Mediano, del Depósito Central de Remonta, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 11 de julio de 1952 (D. O. número 162); con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Vacantes de destino

Vacantes de libre elección.

Jefatura de los Servicios de Cría Caballar.—Una de especialista paradista.

Inspección de la primera Región Pecuaría.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Madrid, Avila y Guadalupe.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Salamanca y Cáceres.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Burgos y Soria.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Valladolid, Palencia y Segovia.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Alava y Guipúzcoa.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de León, Oviedo y Zamora.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Sevilla y Huelva.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Jaén y Granada.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Valencia y Castellón.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Alicante y Albacete.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Barcelona y Gerona.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Lérida y Tarragona.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de la provincia de Baleares.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las

provincias de Navarra y Logroño.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.—Una de especialista paradista.

Delegación de Cría Caballar de la provincia de Canarias.—Una de especialista paradista.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por brigadas o sargentos especialistas paradistas, indistintamente. Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO



## ARTILLERÍA

### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Coronel de Artillería (E. C.) D. Rafael Villegas Romero, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, cumplió la edad reglamentaria el día 8 del corriente mes.

Coronel de Artillería D. Francisco González-Longoria Azpiroz, en situación de reserva, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cumplió la edad reglamentaria el día 7 del actual.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Francisco Santa Bárbara Montero, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca), cumplió la edad reglamentaria el día 7 del corriente mes. Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante anunciada por Orden de 22 de septiembre último (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería núm. 17, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Guillermo

Stuyck Caruana, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III.  
Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 21 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Artillería núm. 26, al capitán auxiliar de Artillería D. José Villafruela Arratia, del Regimiento de Artillería número 41.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

### Ascensos

La Orden de 2 de octubre actual (D. O. núm. 223), por la que se asciende al empleo inmediato superior al comandante de Artillería, caballero mutilado de guerra por la Patria, don Lucio Sánchez García, de la Jefatura Provincial de Badajoz, queda anulada únicamente por lo que a este jefe se refiere, por haberse comprobado que el mismo está fuera de los límites de la edad señalada por el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), cuyo jefe deberá continuar ostentando su anterior empleo, quedando en el mismo destino que actualmente desempeña.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 241), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 1 del corriente mes, a los oficiales de Artillería, Escala complementaria, que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones y destinos que para cada uno se señala.

#### A comandante

Capitán de Artillería (E. C.) don Constancio Calvo Bruno, de la Caja de Recluta núm. 44, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Huesca).

Otro, D. Juan Esteban Ferrer, representante del Patronato de Huérfanos de Militar en Palma de Mallorca, dis-

ponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Evaristo Aneiros González, del Gobierno Militar de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Mariano Gil Burgos, del Parque de Artillería de Zaragoza, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Isaac Cantero Monteagudo, del Patronato de Huérfanos de Militares de Suboficiales, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Victoriano Jiménez Castelló, de la Caja de Recluta núm. 5, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Talavera de la Reina, Toledo).

Otro, D. José Corrales Acedo, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Gerardo Fraile Alarcón, del Consejo Supremo de Justicia Militar, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Wenceslao Muñíos Figueiras, del Gobierno Militar de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Celestino Valcuenca Fernández, del Parque de Artillería de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Mamerto Vecino Franco, del Gobierno Militar de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Antonio Alvarez Carrasco, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Evaristo Echarrí García, del Parque de Artillería de Zaragoza, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Daniel Gómez Berzosa, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Mateo Riera Coll, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48, disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Angel Toribio Parrón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Málaga).

Otro, D. Francisco Tócon Barea, del Gobierno Militar de Algeciras, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Algeciras, Cádiz).

Otro, D. Angel Iglesias Benito, del Parque de Artillería de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Paulino Baltar López, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y agregado en su actual destino hasta que se cubra su vacante.

Otro, D. Miguel Pellicer Salvá, del Juzgado Militar Permanente de Baleares, disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Gerardo Rodríguez Rodríguez, del Parque de Artillería de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Juan Tello Bazaga, de la Caja de Recluta núm. 46, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Soria).

Otro, D. Pedro Martín Garduño, de la Caja de Recluta núm. 7, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Ciudad Real).

Otro, D. Atanasio Alvarez Serrano, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, disponible en Africa (plaza de Melilla).

Otro, D. Manuel Fernández García, de la Caja de Recluta núm. 69, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Pontevedra).

Otro, D. Toribio Martín Sainz, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VI, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Juan Moreno Sampalo, del Estado Mayor Central del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Luis Rivela Diéguez, de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Otro, D. Lino Vilas López, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta, disponible en Africa (plaza de Ceuta).

Otro, D. Francisco Vaquero García, del Gobierno Militar de La Coruña, disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Pedro Torres Muñoz, de la Caja de Recluta núm. 8, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcázar de San Juan, Ciudad Real).

Otro, D. Cándido Lázaro González, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla, disponible en Africa (plaza de Melilla).

Otro, D. José Rodríguez Pérez, de la Caja de Recluta núm. 6, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Cuencal).

Otro, D. Eusebio Olano Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38, disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Palencia).

Otro, D. Juan Lozano Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y en comisión en su actual destino.

Otro, D. Juan Navarro Sañas, del Gobierno Militar de Granada, disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y por hallarse comprendido en el artículo 19 de la citada Ley, se concede el empleo de comandante, con la antigüedad del día 27 de julio de 1959, al capitán de Artillería, caballero mutilado permanente B, D. Adolfo Fojo Comeiro, con destino en el Alto Estado Mayor, continúa en el mismo. Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

La Orden de 2 del corriente mes (D. O. núm. 223), por la que se asciende al empleo de comandante a los capitanes de Artillería, caballeros mutilados de guerra por la Patria, don Vicente Gómez Terrón, D. Ismael Gobernado Blas y D. Javier Bustamante Sánchez, se entenderá rectificadas en el sentido de que la antigüedad que les corresponde en su nuevo empleo es la de 27 de julio de 1959, en vez de la de 30 de igual mes y año que figura en la citada Orden. Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior a los oficiales de Artillería (E. A.) que a continuación se relacionan; con la antigüedad que a cada uno se le señala, quedando en las situaciones que también se indica.

**A capitán**

Teniente de Artillería (E. A.) don Pedro Alonso Otero, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con antigüedad del día 1 de octubre de 1959, continúa como alumno en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Bernabé Pallarés Orell, del Regimiento de Artillería núm. 91, con antigüedad de 1 de octubre de 1959, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Ramón Vignote Alonso, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, con antigüedad del día 2 de octubre de 1959, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Eugenia Villalobos Páramo, al capitán de Artillería (E. A.) D. José Sueiras Fernández, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**Vacantes de destino**

De provisión normal. Escala complementaria.

En el Parque de Artillería de Granada, Destacamento de Vadollano (Jaén). Una de capitán, de nueva creación.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de instancias: Diez días.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**Bajas**

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 21 de septiembre de 1959 falleció en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el maestro armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Joaquín Xirau Calvet, que tenía su destino en el Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**Cuerpo de Suboficiales. Especialistas del Ejército de Tierra****Ascensos**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 233) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL número 30) y 26 de febrero del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 50), se asciende al empleo de brigada especialista de segunda, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de esta fecha, al sargento especialista de segunda mecánico ajustador de armas don Enrique Dorado del Corazón de Jesús, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid, continuando en su actual destino, hasta que por este Ministerio se le adjudique otro si le correspondiera, cuando tenga lugar el acoplamiento de las nuevas plantillas.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**Retiros**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe cuarto de la 7.ª Disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista de segunda mecánico ajustador de armas D. Antonio Mora Guerrero, con destino en la Fábrica de Artillería de Sevilla, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**INGENIEROS****Vacantes de mando**

Vacante. Libre elección, próxima a producirse.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo.

Agrupación de Transmisiones número 4.

Documentación: Copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen, informe reservado e instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Madrid, el día 26 de septiembre de 1959, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Fernando López Fernández, destinado en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

**Situaciones**

Por haber cesado a petición propia, en su destino del Grupo de Fuerzas de Policía de la Provincia de Ifni, el capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, D. Francisco Ceballos Anroyo, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1959 (D. O. número 227), queda en la situación de

a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).  
Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 16 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 210), pasa destinado con carácter voluntario a la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Luis Bordoy Sousa, actualmente en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).  
Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Carlos Román Arroyo, de la Escuela Politécnica del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### Edades

Comprobado documentalmente que el comandante, capitán efectivo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Manuel González Alvarez, de la Escuela Politécnica del Ejército, nació el día 4 de octubre de 1919, y no el 28 de septiembre de 1919, como por error figura en su Hoja de Servicios, se rectifica en el sentido expuesto, de acuerdo con lo que dispone la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), debiendo verificarse la anotación correspondiente en la documentación militar del interesado.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

## Ayudantes

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Pilar Zambrano Alarcón, al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Joaquín Vehi Menéndez, de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### Vacantes de destino

Provisión normal. Las que a continuación se relacionan:

#### Auxiliares (Rama de Construcción)

Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.—Una de dibujante.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.—Una de dibujante y una de obras.

Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Baleares.—Una de obras.

Comandancia de Obras de Canarias.—Una de obras.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal:

Papeleta de petición de destino, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

## Especialistas del Ejército

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, al brigada especialista, mecánico electricista, Rama «C» don Antonio Gómez Martín, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO



## INTENDENCIA

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el empleo inmediato superior honorífico con antigüedad de 2 de octubre de 1959 a los jefes de Intendencia en situación de reserva que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación y plazas que se citan:

#### A coronel honorífico

Teniente coronel de Intendencia en situación de reserva D. Ramiro García de Dios Linares, con residencia en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. Fernando Valenciano Gaya, con residencia en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 6 de octubre de 1959.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de octubre de 1959, el teniente coronel de Intendencia don Antonio Nieto García, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar (León), y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291), ampliado por otra de 27 de diciembre de 1956 (D. O. número 1 de 1957), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### Éscala de complemento

#### Destinos

Como continuación a la Orden de 26 de septiembre del año en curso y para cubrir vacantes de provisión



normal, anunciadas para oficiales de complemento de Intendencia por Orden de 6 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 176) son destinados en las condiciones que en dicha Orden se determina, a las Unidades de Intendencia que se citan, los que a continuación se relacionan:

*A la Agrupación de Intendencia número 2*

Alférez de complemento de Intendencia D. Manuel Torres Salguero, disponible en la 2.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 4*

Alférez de complemento de Intendencia D. Juan Estrada González, disponible en la 4.ª Región Militar.

*Al Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar*

Alférez de complemento de Intendencia D. José Moraga López, disponible en la 9.ª Región Militar.

Queda rectificada la Orden de 26 de septiembre de 1959 (D. O. número 219) en cuanto a este último alférez se refiere.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO.

**Ascensos**

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Intendencia, al sargento de complemento de dicho Cuerpo D. Aurelio del Amo Golino, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 17 de mayo de 1958, continuando en la situación de «reemplazo voluntario» en Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO



**INTERVENCION**

**Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden

de 11 de septiembre de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 207) pasa destinado al Centro que se expresa el Jefe que a continuación se relaciona:

**VOLUNTARIO**

*A la Intervención de los Servicios de Sanidad de Madrid*

Teniente coronel interventor don Félix Aguilar de Mera, de la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

**Vacantes de destino**

**Provisión normal.**

Una de teniente coronel interventor, en la Intervención de los Servicios de Intendencia de Madrid.

Una de capitán interventor, en la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.

Una de teniente interventor, en la Intervención General del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO



**VARIAS ARMAS**

**Destinos**

Por cesar en Unidades del Ejército de España en el Norte de Africa o en la situación que venían disfrutando en aquel territorio, pasan a ocupar los destinos que para cada uno se indican los jefes y oficiales de la Escala activa que a continuación se expresan:

*Infantería*

Teniente coronel D. Francisco Escudero Afino, al Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Comandante D. José Sánchez Pérez, al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Antonio López Vilchez, al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Elías Rodríguez Rilova, al Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Felipe Carmona Novat, a la Agrupación de Infantería León número 38.

Capitán D. Juan Buiria Leiva, al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Millán de la Fuente Rodilla, a la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Eduardo Senso Flores, al Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

*Artillería*

Capitán D. Antonio Hernando Viñuesa, al Regimiento de Artillería número 26.

Madrid, 9 de octubre de 1959.

BARROSO

**Vacantes de destino**

Provisión normal. Escala activa (Primer Grupo).

En el Regimiento de Defensa Química.—Una de teniente coronel, una de capitán y tres de teniente.

Para estas vacantes son preferidos los que se encuentren en posesión de la aptitud acreditada para Defensa Química.

Orden de preferencias de Armas: Tenientes coroneles: Caballería, Artillería, Infantería e Ingenieros. Capitanes: Ingenieros, Infantería, Artillería y Caballería.

Tenientes: Artillería, Infantería, Ingenieros y Caballería.

Documentos a enviar: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

**De provisión normal.**

Una de comandante de cualquier Arma o Cuerpo, del Segundo Grupo, existente en el Patronato de Casas Militares.

Documentos e enviar: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO

**De provisión normal.**

Una de comandante, cualquier Arma, Escala complementaria.

Plantilla eventual, existente en la Jefatura de Automovilismo de Baleares.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO

De provisión normal.

Una de comandante, cualquier Arma, Escala complementaria, Plántilla eventual, existente en los Juzgados Militares Eventuales de la plaza de Zaragoza.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO

De provisión normal.

Una de comandante, cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Lérida.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO

Provisión normal.

Suboficiales de cualquier Arma.

En el Regimiento de Defensa Química. Una de brigada y dos de sargento.

Orden de preferencia de Armas, para los dos empleos: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Documentos a enviar: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### Concursos

Una de capitán de la Escala complementaria, de cualquier Arma, existente en la Biblioteca Militar de la 9.ª Región Militar, siendo preferidos los que tengan conocimientos en materias biblioteconómicas o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares,

aprobado por Orden de 29 de abril de 1941 (D. O. núm. 99).

Esta vacante podrá ser solicitada por los de este empleo de la Escala activa (Segundo Grupo); de cualquier Arma.

Documentación a enviar: Instancia, copia de Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

En segunda convocatoria. Una de brigada de cualquier Arma, que se halle en posesión del título de instructor de Educación Física, en la Colonia Infantil «General Varela» de Quinana del Puente (Palencia). Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentos a enviar: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 8 de octubre de 1959.

BARROSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

*Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada de Infantería. D. Gumerindo Valero Gómez, del Estado Mayor Central. Antigüedad de 5 de julio de 1957.

Otro, D. Juan José Villamor de la Mano, del mismo. Antigüedad de 19 de septiembre de 1957.

Otro, D. Tomás Palencias Díez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7. Antigüedad de 23 de mayo de 1956.

Otro, D. Manuel López López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9. Antigüedad de 2 de noviembre de 1954.

Otro, D. Fernando Parra Lozano, del mismo. Antigüedad de 17 de marzo de 1957.

Otro, D. Ramón Pérez Pedrouso, del Regimiento de Infantería Castilla número 16. Antigüedad de 5 de mayo de 1956.

Otro, D. Gerardo Berciano Iglesias, de la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21. Antigüedad de 24 de marzo de 1959.

Otro, D. Francisco Moreno Jurado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22. Antigüedad de 6 de febrero de 1956.

Otro, D. Mariano Jorge Muñoz, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Antigüedad de 18 de noviembre de 1953, quedando anulada la Cruz concedida por Orden de 19 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 215).

Otro, D. Francisco Morales Molina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50. Antigüedad de 12 de mayo de 1954.

Brigada de Infantería de complemento. D. Manuel González Novoa, del Gobierno Militar de Lugo. Antigüedad de 15 de agosto de 1957.

Brigada de Artillería. D. Luis Arana Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 1. Antigüedad de 19 de mayo de 1957.

Otro, D. Francisco Luna Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 14. Antigüedad de 20 de noviembre de 1956.

Otro, D. José M.ª Nogueiras Triviño, del Regimiento de Artillería núm. 62. Antigüedad de 10 de febrero de 1954.

Otro, D. Manuel Luaces Freire, del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo. Antigüedad de 5 de marzo de 1957.

Brigada de Artillería, hoy teniente auxiliar, D. Benigno Beitia Aróstegui, del Regimiento de Artillería núm. 1. Antigüedad de 31 de febrero de 1958.

Brigada de Ingenieros. D. Ildefonso Estévez Alvarez, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios. Antigüedad de 23 de febrero de 1958.

Brigada de Intendencia. D. Miguel Iniesta Sánchez, del Grupo de Tropas de Intendencia de la 9.ª Región Militar. Antigüedad de 9 de noviembre de 1958.

Otro, D. Manuel Molina Orden, del mismo. Antigüedad de 8 de mayo de 1958.

Ayudante de Oficinas Militares don Constancio Vico Vico, de la Subinspección y Gobierno Militar de Granada. Antigüedad de 14 de noviembre de 1958.

Brigada músico. D. Enrique Fuentes Real, de la Inspección de La Legión. Antigüedad de 14 de mayo de 1956.

Brigada especialista operador de Radio. D. José Lermo Pupo, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Sargento de Infantería. D. Juan Fernández Ibáñez, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África. Antigüedad de 13 de febrero de 1958.

Otro, D. Ramiro Pelmeiro Campos, de la Base de Parques y Talleres de

Automovilismo de la 1.ª Región Militar. Antigüedad de 20 de febrero de 1958.

Otro, D. Casto Domínguez Caldeiro, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9. Antigüedad de 12 de mayo de 1958.

Otro, D. Juan Vaca Polo, del Regimiento de Infantería Castilla número 16. Antigüedad de 8 de noviembre de 1957.

Otro, D. Jesús Luis López, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Antigüedad de 17 de noviembre de 1955.

Otro, D. Félix García Díez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Antigüedad de 16 de junio de 1958.

Sargento de la Compañía de Mar don Antonio Muñoz González, del Regimiento de Infantería Melilla número 52. Antigüedad de 7 de septiembre de 1957.

Otro, D. Antonio Pérez Pérez, del mismo. Antigüedad de 24 de julio de 1957.

Sargento de Caballería D. Fortunato Escobar Señorís, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Antigüedad de 7 de noviembre de 1958.

Sargento de Ingenieros D. Benito Gallardo Rubio, del Grupo de Transmisiones núm. 1. Antigüedad de 29 de septiembre de 1958.

Maestro ajustador D. Arturo Fernández-Comenzana Lafuente, del Regimiento de Artillería núm. 1. Antigüedad de 12 de febrero de 1958.

Otro, D. Adolfo Bobes Díaz, del mismo. Antigüedad de 30 de julio de 1957.

Otro, D. Manuel Piazuelo Sarriena, del Regimiento de Infantería Jaén número 25. Antigüedad de 2 de agosto de 1958.

Maestro armero D. Juan Ojeda Goyenechea, del Regimiento de Artillería núm. 1. Antigüedad de 7 de noviembre de 1957.

Maestro herrador D. Vicente Gago García, de la Escuela Militar de Montaña. Antigüedad de 19 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Barrera AVECILLA, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III. Antigüedad de 22 de octubre de 1957.

Otro, D. Andrés Rabanal Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12. Antigüedad de 19 de marzo de 1958, quedando anulada la Cruz concedida al mismo, en su categoría de sin pensión y pensionada, por Orden de 21 de julio de 1959 (D. O. núm. 174).

*A partir de 1 de febrero de 1959*

Sargento de Infantería D. Joaquín Barcia González, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 43. Antigüedad de 18 de enero de 1959.

Maestro herrador D. Vicente López Gavilán, del Gobierno Militar de Valladolid. Antigüedad de 31 de enero de 1959.

*A partir de 1 de marzo de 1959*

Brigada de Intendencia D. Pablo Lirola González, de la Agrupación de Intendencia núm. 2. Antigüedad de 6 de febrero de 1959.

Sargento de la Compañía de Mar don Juan Molina Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla número 32. Antigüedad de 24 de febrero de 1959.

*A partir de 1 de abril de 1959*

Brigada topógrafo D. José Montes Gordillo, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico. Antigüedad de 24 de marzo de 1959.

Sargento de Caballería D. José Ortiz Correoso, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla. Antigüedad de 26 de marzo de 1959.

*A partir de 1 de mayo de 1959*

Brigada de Ingenieros D. Juan Ferrando Rigo, del Grupo de Automovilismo de Baleares. Antigüedad de 12 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Jiménez Heredia, agregado al Batallón de Zapadores número 1. Antigüedad de 3 de abril de 1959.

Practicante de 2.ª de Sanidad Militar D. José María Lorenzo Anqueira, del Regimiento de Infantería Milán número 3. Antigüedad de 17 de abril de 1959.

Sargento especialista herrador don Cesáreo Beltrán Herrán, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21. Antigüedad de 22 de abril de 1959.

*A partir de 1 de junio de 1959*

Ayudante de Oficinas Militares don Inocente Lite Morón, del Gobierno Militar de Zaragoza. Antigüedad de 19 de mayo de 1959.

Sargento de Infantería D. Pedro Mauri Mora, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47. Antigüedad de 16 de mayo de 1959.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Enrique Muñoz Domínguez, de la Academia de Artillería. Antigüedad de 17 de mayo de 1959.

*A partir de 1 de octubre de 1959*

Sargento de Artillería, retirado, don Antonio García Quiroga, del Gobierno Militar de Lugo. Antigüedad de 19 de noviembre de 1958.

*Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada de Infantería D. Antonio León Rodríguez, del Batallón de Infantería La Palma núm. LII. Antigüedad de 9 de marzo de 1955.

Otro, D. Félix de Miguel Ochoa, del Regimiento de C. C. C. Bailén número 60. Antigüedad de 28 de enero de 1955.

Brigada de Artillería D. Vicente López Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 26. Antigüedad de 19 de septiembre de 1956.

Sargento de Infantería D. Jesús Gómez Suárez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8. Antigüedad de 27 de marzo de 1958.

*Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Enrique López Martínez, del Regimiento de Infantería Milán número 3. Antigüedad de 9 de julio de 1954.

Otro, D. Francisco López García, de la Agrupación de Infantería Extremeñadura núm. 15. Antigüedad de 13 de enero de 1958.

Practicante de 2.ª de Sanidad Militar D. Antonio Delgado Hernández, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Antigüedad de 31 de enero de 1958.

Brigada músico D. Gerardo Lalinde Ruiz, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7. Antigüedad de 28 de mayo de 1955.

Brigada especialista D. José Jimeno Fito, de la Pirotecnia Militar de Sevilla. Antigüedad de 16 de octubre de 1952.

(Se rectifica la Orden de 19 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 215) en la parte correspondiente al brigada especialista D. Liborio Piñones Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 42, en el sentido de que su primer apellido deberá ser Quiñones.

Brigada especialista D. Julio Frías González, de la Agrupación de Intendencia núm. 5. Antigüedad de 27 de junio de 1948.

Brigada mecánico ajustador de armas D. Edelmiro Álvarez González, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta. Antigüedad de 2 de abril de 1943.

Brigada herrador D. Joaquín Martín Fernández, del mismo. Antigüedad de 9 de septiembre de 1940.

Sargento músico D. Mariano Mari Cardona, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48. Antigüedad de 31 de mayo de 1951.

Sargento músico asimilado D. Hipólito Garrido Herrero, del Regimiento de Infantería San Quintín número

ro 32. Antigüedad de 7 de febrero de 1955.

Maestro ajustador D. Luis Miaja Segovia, del Regimiento de Artillería núm. 28. Antigüedad de 2 de junio de 1942.

Maestro armero D. Manuel Suárez Secades, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6. Antigüedad de 17 de septiembre de 1946.

Maestro carpintero D. José Gilbert Torrecillas, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73. Antigüedad de 5 de octubre de 1951.

Maestro herrador D. Francisco Hervás Sánchez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Antigüedad de 26 de marzo de 1941.

*Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada músico D. Gregorio de la Peña Vallejo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8. Antigüedad de 7 de abril de 1954.

*Incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1959*

Brigada de Artillería D. José María Noguera Triviño, del Regimiento de Artillería núm. 62. Antigüedad de 10 de febrero de 1959.

*A partir de 1 de junio de 1959*

Brigada de Infantería D. Francisco Morales Molina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30. Antigüedad de 12 de mayo de 1959.

*A partir de 1 de octubre de 1959*

Conserje guardador militar D. Gregorio Martín Martín, de la Subsecretaría de este Ministerio. Antigüedad de 23 de septiembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente coronel

de la Guardia Civil D. Pedro González de Lara Revilla, del Colegio de Guardias Jóvenes, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se le destina a la Dirección General del indicado Cuerpo.  
Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 10 de octubre de 1959, al jefe y oficial de la Guardia Civil (Primer Grupo), que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes a las Unidades de su actual destino.

Comandante D. Miguel Luengo Tejero, de la Academia Especial.

Teniente D. Ramón Bernal Díaz, de la 205 Comandancia.

Madrid, 10 de octubre de 1959.

BARROSO

### SUBSECRETARIA



#### PERSONAL INDIGENA

##### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria pasa a la situación de retirado, con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias, el personal indígena que se detalla a continuación, perteneciente a las Unidades que también se indican, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1*

Cabo primero, núm. 9.115, Lahasen Ben Laarbi Haasani. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Soldado, núm. 3.155, Mohamed Ben Chaid Lahamdi. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 3.498, Mohamed Ben Abd-selam. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 3.572, Abselam Honsi Ben Hamed Suita. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 4.049, Abderrahaman B. Abdelkader Astuy. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 6.032, Abselam Ben Hamed Ali Axkin. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 7.618, Mehandi Ben Me-saud Urriagali. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 11.523, Abselam Ben Mohamed Hassani. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 11.603, Mohamed Ben Hamed Ben Timii. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 15.760, Mohamed Ben Chezki. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 16.009, Dris Ben Mohamed Ben Bachir. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 23.844, Mohamed Ben Faddal Gomari. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 26.648, Mohamed Ben Mohamed Layasi B. Hach. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1959.

*Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Sargento, núm. 13.364, Mimun Ben Mohamed Laarbi. Cumple la edad el 15 de noviembre de 1959.

Otro, núm. 15.453, Mohamed Ben Kaddur Chy. Cumple la edad el 5 de noviembre de 1959.

Cabo, núm. 3.836, Farasi Mohand Salam. Cumple la edad el 16 de octubre de 1959.

Otro, núm. 6.572, Kaddur Ahmed Ben Mohamed. Cumple la edad el 16 de noviembre de 1959.

Otro, núm. 18.606, Abderrahaman Ben Mizian. Cumplió la edad el 5 de octubre de 1959.

Otro, núm. 19.022, Mohamed Ben Al-lal Hach. Cumple la edad el 10 de noviembre de 1959.

Otro, núm. 19.113, Amar Ben Mohamed Hach. Cumple la edad el 14 de noviembre de 1959.

Otro, núm. 19.332, Mohamed Ben Nazar Chif. Cumple la edad el 22 de noviembre de 1959.

Otro, núm. 19.405, Dris Ben Mohamed Ben Tahar. Cumple la edad el 23 de noviembre de 1959.

Soldado, núm. 19.331, Mohamed Ben Mimun Ben Laarbi. Cumple la edad el 22 de noviembre de 1959.

*Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5*

Soldado, núm. 6.475, Haddu Ben Hammu Haddi. Cumple la edad el 13 de noviembre de 1959.

Otro, núm. 12.045, Tieb Ben Lalah Hamed. Cumplió la edad el 6 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 15.161, Kaddur Ben Bel-Hadi el Hadi. Cumple la edad 10 de noviembre de 1959.

Madrid, 13 de octubre de 1959.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria pasa a la situación de retirado forzoso, con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el personal indígena perteneciente a las Unidades que asimismo se indican y que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Del Grupo de Regulares de Infantería número 1*

Cabo, núm. 1.041, Abselan Ben Mohamed Ben Lahasen. Cumplió la edad el 31 de agosto de 1959.

Soldado, núm. 65, Laarbi Ben Abdelkrim Ben Sid Mohamed. Cumplió la edad el 31 de agosto de 1959.

Otro, núm. 668, Mohamed Ben Mohamed Chaid. Cumplió la edad el 31 de agosto de 1959.

Otro, núm. 18.116, Laalami Ben Ha-

med Abselan. Cumplió la edad el 31 de agosto de 1959.

Otro, núm. 23.136, Ali Ben Mohamed Ben Ali. Cumplió la edad el 31 de agosto de 1959.

Otro, núm. 31.974, Hamed Ben Hamed Barnosi. Cumplió la edad el 31 de agosto de 1959.

*Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2*

Cabo, núm. 18.224, Ali Ben Amar Yahia. Cumplió la edad el 27 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 28.659, Hamed Ben Had-Dur. Cumplió la edad el 11 de septiembre de 1959.

Soldado, núm. 4.811, Amer Mimun Mohamed. Cumplió la edad el 21 de agosto de 1959.

Otro, núm. 31.484, Mohamed Mohamed Had-Dur. Cumplió la edad el 7 de septiembre de 1959.

Otro, núm. 24.756, Hamed Meking Ben Hach. Cumplió la edad el 14 de agosto de 1959.

*Del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 3*

Soldado, núm. 11.732, Hamed Ben Miftamed Chaid. Cumple la edad el 31 de octubre de 1959.

Madrid, 12 de octubre de 1959.

BARROSO

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. Manuel García-Lastra Rivera y termina con el policía armado José Medina Tirado, concedidos en virtud de las facultades que confiere a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 26 de septiembre de 1959.—  
El General Secretario, *Pedro Lozano López*:

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Manuel García-Lastra Rivera	Coronel	Infantería	Retirado	5.978,74	1	octubre	1959	Pontevedra.	Pontevedra (a)	10-9-959 (D. O. 200).
Don Manuel Alberní Vilajuana.	Coronel	Infantería	Retirado	5.761,24	1	septiembre	1959	Sanlúcar B.	Cádiz (b)	1-9-959 (D. O. 199).
Don Santiago Martínez Doña-veitia	Coronel	Infantería	Retirado	5.761,24	1	agosto	1959	Madrid	D. G. Deuda (b)	30-7-959 (D. O. 171).
Don Miguel Queda Muñoz	Cor. honor.	Artillería	Retirado	5.586,24	1	abril	1939	Madrid	D. G. Deuda (b, c)	
Don Tomás Moro Villoria	Cor. honor.	Aviación	Retirado	5.848,74	1	octubre	1959	Las Palmas.	Las Palmas (b)	18-9-959 (B. O. A. 113).
Don Angel Farré Cebrián	Cor. honor.	Aviación	Retirado	5.848,74	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda (b)	8-8-959 (B. O. A. 93).
Don Juan Tur Juan	Comandante	Infantería	Retirado	5.190,27	1	octubre	1959	Monells	Gerona (b)	17-9-959 (D. O. 212).
Don Calixto Calleja Vanrell	Comandante	Infantería	Retirado	5.190,27	1	noviembre	1958	Artá	Baleares (b, c)	
Don Ginés Martínez Martínez	Comandante	Infantería	Retirado	4.583,75	1	octubre	1959	Valor	Granada (b)	15-9-959 (D. O. 210).
Don Cipriano Calvo Ortúñez	Comandante	Infantería	Retirado	4.583,75	1	octubre	1959	Salamanca	Salamanca (b)	15-9-959 (D. O. 210).
Don José López Peregrín	Comandante	Infantería	Retirado	4.583,75	1	septiembre	1959	Antas	Almería (b)	29-8-959 (D. O. 195).
Don Ladislao Luruña Martín	Comandante	Caballería	Retirado	4.408,74	1	octubre	1959	Madrid	D. G. Deuda (b)	10-9-959 (D. O. 206).
Don Ladislao Martín Blas	Comandante	Artillería	Retirado	5.093,05	1	octubre	1959	Montem. P.	Valladolid (b)	14-9-959 (D. O. 208).
Don Augusto Sánchez López	Comandante	Artillería	Retirado	5.093,05	1	octubre	1959	Valencia	Valencia (b)	14-9-959 (D. O. 208).
Don Antonio Moscoso Moscoso	Comandante	Artillería	Retirado	5.093,05	1	septiembre	1959	Mairena A.	Sevilla (b)	14-9-959 (D. O. 208).
Don Gerardo Gómez López	Comandante	Artillería	Retirado	5.093,05	1	noviembre	1958	Pontevedra	Pontevedra (b, c)	
Don Faicundo Martín Cabrera	Comandante	Intendencia	Retirado	5.093,05	1	octubre	1959	C. Rodrigo	Salamanca (b)	8-9-959 (D. O. 203).
Don Nicolás Linares Cano	Capitán	Infantería	Retirado	4.254,15	1	octubre	1959	Ceuta	Ceuta (b)	10-9-959 (D. O. 206).
Don Manuel Mendoza Poch	Capitán	Infantería	Retirado	4.254,15	1	septiembre	1959	Olivenza	Badajoz (b)	31-8-959 (D. O. 197).
Don Isidoro Fernández Alfonso	Capitán	Infantería	Retirado	3.741,24	1	octubre	1959	Barbastro	Huesca (b, d)	12-9-959 (D. O. 208).
Don Francisco Nieto Vargas	Capitán	Infantería	Retirado	3.741,24	1	octubre	1959	Algóndonales	Cádiz (b)	13-9-959 (D. O. 210).
Don Pedro Palacios Zabalza	Capitán	Artillería	Retirado	4.090,26	1	noviembre	1957	V. de Jiloca	Zaragoza (e, c)	
Don Mariano García Gallego	Capitán	G. Civil	Retirado	4.251,24	1	octubre	1959	Madrid	D. G. Deuda (b, f)	10-9-959 (D. O. 206).
Don Manuel Novoa Oropesa	Capitán	G. Civil	Retirado	4.108,31	1	julio	1959	Lugones	Oviedo (b, c)	
Don Julio Montero Arias	Capitán	G. Civil	Retirado	3.609,99	1	agosto	1959	Astorga	León (b)	30-7-959 (D. O. 171).
Don Vicente Chirivella Folgado	Tte. mecán.	Aviación	Retirado	2.799,99	1	junio	1959	Valencia	Valencia (b)	26-5-959 (B. O. A. 64).
Don Antonio Morales Elias	Mt. 1.º Mtza.	Armada	Retirado	2.403,71	1	diciembre	1954	Cádiz	Cádiz (g, e, c)	
Don Ventura Jiménez Junza	T. Cor. méd.	S. M.	Retirado	4.699,98	1	julio	1959	Zaragoza	Zaragoza (h)	5-6-959 (D. O. 127).
Don Miguel Llompart Sastre	Comandante	Ingenieros	Retirado	3.314,98	1	junio	1958	Mahón	Baleares (i, c)	
Don Honorio Cabrera Monte de Oca	Com. médico	S. M.	Retirado	4.086,25	1	julio	1959	Las Palmas.	Las Palmas (h)	18-6-959 (D. O. 138).
Don Antonio de la Iglesia Sánchez	Com. médico	S. M.	Retirado	3.998,75	1	mayo	1959	Sevilla	Sevilla (h)	22-4-959 (D. O. 96).
Don Jacinto López Fuentes	Capitán	Legión	Retirado	3.418,74	1	junio	1959	Ceuta	Ceuta (h)	14-5-959 (D. O. 111).
Don Diego de León y Camacho	Cap. médico	S. M.	Retirado	3.418,74	1	septiembre	1959	Melilla	Melilla (h)	25-8-959 (D. O. 192).
Don Jesús Corriero Monje	Teniente	G. Civil	Retirado	3.119,98	1	octubre	1959	Barcelona	Barcelona (h)	10-9-959 (D. O. 206).
Don Augusto Boyer Hornero	Teniente	P. Armada	Retirado	2.705,00	1	octubre	1959	Salamanca	Salamanca (h)	27-8-959 (D. O. 204).
Don Domingo Candevilla Martínez	Tte. médico	S. M.	Retirado	2.733,99	1	julio	1959	Barcelona	Barcelona (h)	12-6-959 (D. O. 134).
Don Avelino Alvarez Alonso	T. Cor. méd.	S. M.	Retirado	4.552,48	1	junio	1959	Pamplona	Navarra	2-5-959 (D. O. 101).
Don Antonio Contreras Morales	T. Coronel	Farmacia	Retirado	5.544,43	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	14-8-959 (D. O. 183).
Don Luis González Perdignos	Comandante	Infantería	Separado	4.623,87	1	mayo	1957	Barcelona	Barcelona (j)	12-4-957 (D. O. 91).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que es correspondiente	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Pablo García-Martín Sáez	Comandante	Ingenieros ..	Retirado..	3.938,75	1	julio	1959	Molina ... ..	Guadalajara ... ..	8- 6-959 (D. O. 129).
Don Enrique Chacorris Rubio ...	Comandante	Intendencia..	Retirado..	4.576,24	1	junio	1959	Tarrasa... ..	Barcelona ... ..	16- 5-959 (D. O. 110).
Don Rafael Aguado Martín-Montijano ... ..	Comandante	O. M. ....	Retirado..	3.763,74	1	agosto	1959	Granada... ..	Granada... ..	2- 7-959 (D. O. 147).
Don Juan Torres Ceballos ... ..	Comandante	Aviación ....	Retirado..	4.959,71	1	agosto	1959	Valencia ... ..	Valencia... ..	24- 7-959 (B. O. A. 89).
Don Antonio Castro Lorenz ... ..	Comandante	Aviación ....	Retirado..	4.026,24	1	junio	1959	Villav. Alto..	D. G. Deuda ... ..	19- 5-959 (B. O. A. 61).
Don José Niell Seguí ... ..	Capitán... ..	Artillería ...	Retirado..	3.446,24	1	julio	1959	Palma ... ..	Baleares... ..	5- 6-959 (D. O. 125).
Don Manuel Alesón Torres ... ..	Capitán... ..	Artillería ...	Retirado..	3.379,82	1	octubre	1959	Sant. de la R	Murcia ... ..	14- 9-59 (D. O. 208).
Don Manuel López Montero ... ..	Capitán... ..	Ingenieros ...	Retirado..	3.708,73	1	septiembre	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	31- 8-959 (D. O. 196).
Don Antonio Vilas Sanjurjo ... ..	Capitán... ..	Ingenieros ...	Retirado..	3.358,74	1	mayo	1959	Sevilla ... ..	Sevilla ... ..	18- 4-959 (D. O. 90).
Don Antonio Santapau Escoda, Don Antonio González del Moral	Capitán... ..	Ingenieros ...	Retirado..	3.062,57	1	junio	1957	Barcelona ..	Barcelona (c) ... ..	
Don Lorenzo Portillo de la Ascensión ... ..	Capitán... ..	Ingenieros ...	Separado	1.808,32	1	julio	1958	Barcelona ..	Barcelona (c) ... ..	
Don Jesús Franco de Espés y Domínguez ... ..	Capitán... ..	G. Civil... ..	Separado	726,73	8	febrero	1959	Sevilla ... ..	Sevilla ... ..	14- 7-958 (D. O. 162).
Don Antonio Gentil González ... ..	Cap. comp.	Aviación ....	Retirado..	807,20	1	abril	1959	Zaragoza ...	Zaragoza (k) ... ..	14- 3-959 (B. O. A. 33).
Don Pedro Collantes Moreno ... ..	Teniente ...	Artillería ....	Retirado..	2.680,00	1	septiembre	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	21- 8-959 (D. O. 190).
Don Alfonso Alarcón Sarabia... ..	Teniente ...	Ingenieros ...	Separado	400,00	19	marzo	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (l) ... ..	6- 5-959 (D. O. 102).
Don Santiago Sanllorenzo Serma	Teniente ...	Ingenieros ...	Separado	166,66	19	diciembre	1954	Madrid ... ..	D. G. Deuda (ll) ... ..	23- 8-957 (D. O. 189).
Don Pedro Montenegro Moyano	Teniente ...	G. Civil... ..	Retirado..	2.435,00	1	agosto	1959	Barcelona ...	Barcelona ... ..	13- 7-959 (D. O. 158).
Don Joaquín Cañada Martínez...	Teniente ...	P. Armada..	Retirado..	2.645,00	1	mayo	1959	Sabadell... ..	Barcelona (c) ... ..	
Don Raimundo Hernández Méndez ... ..	Tte. médico.	S. M. ....	Retirado..	175,00	23	diciembre	1951	Zaragoza ...	Zaragoza (ll) ... ..	26- 5-959 (D. O. 118).
Don Ricardo Martí Aguilar ... ..	Alférez ... ..	Paradista ...	Retirado..	2.530,98	1	septiembre	1959	Badajoz... ..	Badajoz... ..	3- 8-959 (D. O. 174).
Sidi Mohamed Ben Abselam Hidauni ... ..	Mt. mecán.	Aviación ...	Retirado..	3.572,21	1	junio	1959	Valencia ... ..	Valencia... ..	14- 5-959 (B. O. A. 59).
Don Carmelo García Garrigós... ..	Of. moro 2.ª	Infantería ..	Retirado..	1.139,27	1	junio	1951	Ceuta ... ..	Ceuta (m, n, c) ... ..	
Don Casimiro García Lamas ... ..	2.ª maqta.	Armada... ..	Retirado..	2.301,38	1	agosto	1955	Murcia ... ..	Murcia (o, c) ... ..	
Don Gabriel Caridad Fraga ... ..	Mec. M. 1.ª	Armada... ..	Retirado..	2.680,00	1	octubre	1959	El F. del C.	El F. del Caudillo	10- 3-959 (D. O. M. 60).
Don Guillermo Rocha López ... ..	Cel. M. Ptos.	Armada... ..	Retirado..	3.729,99	1	octubre	1959	Bilbao ... ..	Vizcaya... ..	31- 3-959 (D. O. M. 75).
Don Antonio Salvá San Bartolomé ... ..	Ay. Aux. 2.ª	Inf. Marina.	Retirado..	1.595,83	1	junio	1956	El F. del C.	El Ferrol (p, c) ... ..	
Don José Natera Benítez ... ..	Cont. M. 1.º	Armada... ..	Retirado..	3.554,99	1	octubre	1959	Cartagena ...	Cartagena ... ..	10- 3-959 (D. O. M. 60).
Don Vicente Sellés Aznar ... ..	Aux. Aid. 1.ª	Armada... ..	Retirado..	2.099,96	1	febrero	1955	S. Fernando	Cádiz (q, c) ... ..	
Don Manuel García Vacca ... ..	Maestranza	Armada... ..	Retirado..	1.670,13	1	octubre	1953	Cartagena ...	Cartagena (r, c) ... ..	
Don Mario Seoane Muñio ... ..	Op. 1.ª Mtza:	Armada... ..	Retirado..	1.670,13	1	octubre	1953	Cartagena ...	Cartagena (r, c) ... ..	
Don José Valero Tonralba ... ..	Aux. 1.º... ..	C A S T A.	Retirado..	3.548,74	1	diciembre	1957	Puerto Real.	Cádiz (c)... ..	
Don Juan Ros Andrés ... ..	Aux. 1.º... ..	C A S T A.	Separado	199,90	21	junio	1941	El F. del C.	El Ferrol (ll) ... ..	
Don José Adán Márquez ... ..	Aux. 2.º... ..	C A S T A.	Retirado..	2.261,24	1	diciembre	1955	Cartagena ..	Cartagena (s, c) ... ..	
Don Francisco Noguera Rodríguez ... ..	Aux. 2.º... ..	C A S T A.	Retirado..	2.261,24	1	febrero	1955	Cartagena ..	Cartagena (s, c) ... ..	
Don José Esperante Forjan ... ..	Aux. 2.º... ..	C A S T A.	Retirado..	2.261,23	1	octubre	1956	Cartagena ..	Cartagena (s, c) ... ..	
	Aux. 2.º... ..	C A S T A.	Retirado..	2.225,82	1	octubre	1959	Cartagena ..	Cartagena ... ..	2- 4-959 (D. O. M. 77).
	Sarg. fogon.	Armada... ..	Retirado..	2.557,62	1	octubre	1959	El F. del C.	El Ferrol del C. ... ..	2- 4-959 (D. O. M. 77).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José María Malato Ruiz ...	Subd. mús.	Aviación .....	Retirado..	1.737,07	1	agosto	1959	Tarragona	Tarragona... ..	6- 7-959 (B. O. A. 81).
Don Javier Hernández Molano	Brig. músico	Mús. Mltres.	Retirado..	2.301,86	1-	agosto	1959	Barcelona	Barcelona ... ..	16- 7-959 (D. O. 161).
Don Marianó Villapaños Santamaría ... ..	Sarg. mús.	Mús. Mltres.	Retirado..	1.938,31	1	octubre	1959	Alcalá de H.	D. G. Deuda (t) ...	17- 9-959 (D. O. 211).
Don Fernando Pérez-López ...	Brig. maestro Banda.	Artillería ...	Retirado ..	3.186,24	1	julio	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t, c).	
Don Julio Parrilla Gorido ... ..	Brig. maestro Banda.	Artillería ...	Retirado..	3.163,74	1	agosto	1959	La L. de la C	Cádiz... ..	31- 7-959 (D. O. 172).
Don José Pain Centeno ... ..	Brig. maestro Banda.	Artillería ...	Retirado..	3.163,74	1	octubre	1959	Barcelona	Barcelona ... ..	18- 9-959 (D. O. 212).
Don Juan de Dios Félix Narros	Brig. maestro Banda.	Ingenieros ..	Retirado..	2.149,37	1	abril	1959	Barcelona ..	Barcelona (t, c) ...	
Doña María del Carmen Larruga Taibo	Taquimecan.	C. A. S. E. ..	Retirado..	978,32	1	agosto	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (c) ...	
Don Vicente Ollero Benito ... ..	Mt. armero.	C. A. S. E. ..	Retirado..	3.664,99	1	mayo	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t, c).	
Don Angel Fernández Alvarez	Mt. armero.	C. A. S. E. ..	Retirado..	3.467,50	1	julio	1959	Oviedo ... ..	Oviedo ... ..	26- 6-959 (D. O. 143).
Don Mariano Díaz-Chirón Gamboa ... ..	Mt. herrador	C. A. S. E. ..	Retirado..	3.165,96	1	febrero	1959	Toledo ... ..	Toledo (t, c) ... ..	
Don Angel Navarro Margalejo...	Mt. herrador	C. A. S. E. ..	Retirado..	2.301,86	1	julio	1959	Barcelona ..	Barcelona ... ..	16- 6-959 (D. O. 189).
Don Calixto Menéndez Rodríguez ... ..	Aux. Obras.	C. A. S. E. ..	Retirado..	2.674,36	1	abril	1959	Oviedo ... ..	Oviedo (t, c) ... ..	
Don Ramón Martínez García	Conserje .....	G. Militar ..	Retirado..	2.616,64	1	octubre	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t) ...	16- 9-959 (D. O. 210).
Don Juan Sastre Elvira ... ..	Conserje .....	G. Militar ..	Retirado..	1.693,04	1	mayo	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t, c).	
Don Gregorio Pérez Picón... ..	Conserje .....	G. Militar ..	Retirado..	1.693,04	1	junio	1959	Poz. de A. ...	D. G. Deuda (t, c).	
Don Higinio Carrasco Atienza	Conserje .....	G. Militar ..	Retirado..	1.693,04	1	febrero	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t, c).	
Don Juan Yáñez García ... ..	Conserje .....	G. Militar ..	Retirado..	1.693,04	1	febrero	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t, c).	
Don Francisco Hernández Pantolija ... ..	Conserje .....	G. Militar ..	Retirado..	1.595,82	1	junio	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t, c).	
Don Juan Carranza Benítez ...	Brigada .....	Infantería ..	Retirado..	2.411,86	1	octubre	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (t) ...	15- 9-959 (D. O. 210).
Don Antonio Soriano Bailo ...	Brigada .....	Infantería ..	Retirado..	2.389,36	1	octubre	1959	Gerona ... ..	Gerona ... ..	3- 9-959 (D. O. 200).
Don Luis Alcocer Risco ... ..	Brigada .....	Infantería ..	Retirado..	2.389,36	1	octubre	1959	Siruela ... ..	Badajoz ... ..	15- 9-959 (D. O. 210).
Don Adolfo Cabrera Pérez ... ..	Brigada .....	Artillería ...	Retirado..	2.316,87	1	febrero	1959	Zaragoza ...	Zaragoza (u, c) ...	
Don Leopoldo Rodríguez Sánchez ... ..	Brigada .....	Ingenieros ..	Retirado..	2.389,36	1	septiembre	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	10- 8-959 (D. O. 179).
Don Toribio Alvarez Marqués...	Brigada .....	S. M. ... ..	Retirado ..	2.404,36	1	mayo	1959	Noceda ... ..	León (u, c) ... ..	
Don Fernando Pizarro Morgado ... ..	Brigada .....	S. M. ... ..	Retirado..	2.216,87	1	octubre	1959	Granada ... ..	Granada (u) ... ..	3- 9-959 (D. O. 199).
Don Antonio Godino Narváez ...	Brigada .....	Aviación .....	Retirado ..	2.389,36	1	mayo	1959	Málaga ... ..	Málaga ... ..	14- 4-959 (B. O. A. 46).
Don José Fonfria Pintor ... ..	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.729,99	1	septiembre	1959	Córdoba... ..	Córdoba ... ..	28- 8-959 (D. O. 195).
Don Víctor Ocio Arribas ... ..	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.703,74	1	marzo	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda (u, c)	
Don Santiago Macho Fernández	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.688,74	1	octubre	1959	Badajoz... ..	Badajoz ... ..	15- 9-959 (D. O. 209).
Don Rafael Castro Serrano ...	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.688,74	1	septiembre	1959	Ceuta ... ..	Ceuta ... ..	10- 8-959 (D. O. 179).
Don Emilio Jiménez de Buen...	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.688,74	1	junio	1959	Valencia... ..	Valencia (c) ... ..	
Don Angel Sánchez Sampablo...	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.623,74	1	mayo	1959	Piedrabuena	Ciudad Real (t, c)	
Don Antonio Abeijón Alcalde ...	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.623,74	1	mayo	1959	El F. del C.	El Ferrol (t, c) ...	
Don Lorenzo Vázquez Borrego	Brigada .....	Especialista.	Retirado..	3.623,74	1	mayo	1959	Sevilla ... ..	Sevilla (t, c) ... ..	



NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Santiago Villegas Salas	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.623,74	1	mayo	1959	Sevilla	Sevilla (t, c)	
Don Antonio Jiménez Ordóñez	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.577,49	1	septiembre	1959	Córdoba	Córdoba (t)	21-8-959 (D. O. 189).
Don Octavio Laviada Aguirre	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.554,99	1	septiembre	1959	Melilla	Melilla	23-8-959 (D. O. 195).
Don Pedro Hidalgo Serrano	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.536,23	1	agosto	1959	Sevilla	Sevilla (t)	24-7-959 (D. O. 166).
Don Luis Muñoz Ferraz	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.536,23	1	junio	1959	Zaragoza	Zaragoza (t, c)	
Don Eusebio Loren Vicen	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.536,23	1	junio	1959	Aguarón	Zaragoza (t)	25-5-959 (D. O. 117).
Don Carlos García Mora	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.536,23	1	mayo	1959	Sevilla	Sevilla (t, c)	
Don Alejo San José López	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.536,23	1	marzo	1959	Palma	Baleares (t, c)	
Don Manuel Espinar Quero	Brigada	Especialista.	Retirado..	3.513,73	1	septiembre	1959	Dos Hmnas	Sevilla	25-8-959 (D. O. 192).
Don Julio Chico Alonso	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.253,11	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	27-7-959 (D. O. 168).
Don Marcial Martín Díaz	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.511,87	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Don Casiano Serrano Serrano	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.205,62	1	septiembre	1959	M. de los C.	Zamora	24-8-959 (D. O. 191).
Don Bartolomé Borja Descalzo	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.144,36	1	julio	1959	Villamañea	Albacete	26-6-959 (D. O. 147).
Don Arturo Gómez Aguayo	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.144,35	1	septiembre	1959	Deusto	Vizcaya	24-8-959 (D. O. 191).
Don Juan Santos Lozano	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.135,61	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	24-8-959 (D. O. 191).
Don Esteban Rosillo Azabal	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.109,36	1	septiembre	1959	Cast. de R.	Cuenca	24-8-959 (D. O. 191).
Don Miguel Perancho Hernández	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.083,11	1	agosto	1959	Gijón	Gijón (v)	27-7-959 (D. O. 168).
Don Alejandro Lagarima Torrejón	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.083,11	1	julio	1959	Barcelona	Barcelona	26-6-959 (D. O. 147).
Don José Díaz Silva	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.083,11	1	julio	1959	Jauja	Córdoba	26-6-959 (D. O. 147).
Don Manuel Martín Morales	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.083,11	1	julio	1959	Barcelona	Barcelona	26-6-959 (D. O. 147).
Don Francisco Muradas León	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.083,11	1	julio	1959	Bilbao	Vizcaya	26-6-959 (D. O. 147).
Don Manuel Cazorla Bohórquez	Brigada	G. Civil.	Retirado..	2.083,11	1	julio	1959	Sevilla	Sevilla	26-6-959 (D. O. 147).
Don Angel Tesón Núñez	Brigada	G. Civil.	Retirado..	1.881,62	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	24-8-959 (D. O. 191).
Don Francisco Hidalgo Lobato	Brigada	G. Civil.	Retirado..	1.371,23	1	junio	1959	Caz. de la S.	Sevilla	31-5-959 (D. O. 121).
Don Pedro Alvarez Ruiz	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.684,01	1	junio	1959	Nofuentes	Burgos	2-4-959 (D. O. 90).
Don Pedro Apolinar Fernández Burgos	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.577,06	1	diciembre	1958	Logroño	Logroño (c)	
Don Antonio Sánchez Moreno	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.354,37	1	julio	1959	Tomares	Sevilla	4-6-959 (D. O. 135).
Don Eleuterio Pérez Laguarda	Brigada	P. Armada	Retirado..	2.328,12	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	14-5-959 (D. O. 119).
Don Francisco Fontarigo Atanes	Sargento	Infantería	Retirado..	2.348,11	1	octubre	1959	Orense	Orense (u)	3-9-959 (D. O. 200).
Don Baltasar Marzo García	Sargento	Infantería	Retirado..	2.245,61	1	septiembre	1959	Vitoria	Alava	17-9-959 (D. O. 212).
Don Luis Barasoain Echarte	Sargento	Infantería	Retirado..	2.144,98	1	septiembre	1959	Pamplona	Navarra	20-8-959 (D. O. 188).
Don Rafael Vázquez Vázquez	Sargento	Infantería	Retirado..	125,00	29	diciembre	1951	Orense	Orense (ll)	3-6-959 (D. O. 124).
Don Ramón Cuenca Artacho	Sargento	Caballería	Retirado..	2.245,61	1	febrero	1958	Madrid	D. G. Deuda (c)	
Don José Antonio Macías Calvo	Sargento	Caballería	Retirado..	2.144,98	1	octubre	1959	Barcelona	Barcelona	11-9-959 (D. O. 203).
Don Juan Esteban Revilla	Sargento	Artillería	Retirado..	2.348,11	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda (u, c)	
Don Juan Nadal Marco	Sargento	Artillería	Retirado..	2.348,11	1	junio	1959	Calvia	Baleares (u, c)	
Don Toribio Gonzalo Alonso	Sargento	Artillería	Retirado..	2.348,11	1	mayo	1959	Vitoria	Alava (u, c)	
Don Lorenzo Moral Antón	Sargento	Artillería	Retirado..	2.333,11	1	octubre	1959	Zaragoza	Zaragoza	18-9-959 (D. O. 212).
Don Juan Casado Pascual	Sargento	Artillería	Retirado..	2.333,11	1	junio	1959	Huesca	Huesca (c)	
Don Francisco García Gonzalo	Sargento	Artillería	Retirado..	2.144,98	1	septiembre	1959	Alia	Cáceres	28-8-959 (D. O. 195).
Don Adolfo Lasca Hernández	Sargento	Artillería	Retirado..	2.144,98	1	septiembre	1959	Murcia	Murcia	11-9-959 (D. O. 207).
Don Juan Varela Costas	Sargento	Artillería	Retirado..	2.144,98	1	junio	1959	Salvatierra	Alava (c)	
Don Luis Gil Vázquez	Sargento	Artillería	Retirado..	2.057,49	1	octubre	1959	Málaga	Málaga	18-9-959 (D. O. 212).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Ignacio Celemin Amigo ...	Sargento .....	Artillería ....	Retirado..	484,99	23	diciembre	1951	Castroñaño	Valladolid (x)...	22- 5-959 (D. O. 115).
Don José María Reta Moya ...	Sargento .....	Ingenieros .....	Retirado..	2.333,11	1	octubre	1959	Zaragoza ...	Zaragoza ... ..	11- 9-959 (D. O. 206).
Don Pedro de Foronda Moreno	Sargento .....	Ingenieros .....	Retirado..	2.245,61	1	noviembre	1957	Cuesta de A.	Tenerife (c) ... ..	
Don Emilio Cuesta López ...	Sargento .....	Ingenieros .....	Retirado..	2.144,98	1	septiembre	1959	J. de la F.	J. de la Frontera..	23- 8-959 (D. O. 194).
Don Felipe González González...	Sargento .....	Legión .....	Retirado..	2.144,98	1	octubre	1959	Serena ... ..	Sevilla (y) ... ..	10- 9-959 (D. O. 206).
Don Fortunato Lumberas Salcedo ...	Sargento .....	Legión .....	Retirado..	2.057,49	1	octubre	1959	Gariñena ...	Zaragoza ... ..	10- 9-959 (D. O. 206).
Don Alsinio José Aires ...	Sargento .....	Legión .....	Retirado..	1.506,75	1	abril	1959	Granada ...	Granada (c) ... ..	
Don Basilio Kribocheya Lubimof ...	Sarg. honor.	Legión .....	Retirado..	1.028,73	1	agosto	1958	Melilla ... ..	Melilla (k) ... ..	21- 7-958 (D. O. 166).
Don Nicolás Sánchez Muñoz ...	Sarg. 1.º	Inválidos ...	Separado	291,66	31	agosto	1943	Madrid ... ..	D. G. Deuda (z) ...	5- 5-959 (D. O. 103).
Don José Carreras Carbonié ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	2.293,74	1	septiembre	1959	Badalona ...	Barcelona ... ..	24- 8-959 (D. O. 191).
Don Dionisio Macias Durán ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	2.228,74	1	junio	1959	Alia ... ..	Cáceres (t, c) ... ..	
Don Andrés García Quintana...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	2.059,15	1	mayo	1959	Vitoria ... ..	Alava (p) ... ..	
Don Alejandro Marina Moreno	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	2.026,86	1	junio	1957	Segovia... ..	Segovia (c) ... ..	
Don Antonio Sacedón Torres ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	2.026,86	1	septiembre	1956	Castellón ...	Castellón (c) ... ..	
Don Manuel López Morales ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.965,60	1	agosto	1957	Granada ...	Granada (c) ... ..	
Don Juan Céspedes Costa ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.939,36	1	octubre	1957	Murcia ... ..	Murcia (c) ... ..	
Don José Rodríguez Bueno ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.939,36	1	septiembre	1959	Casaseca ...	Zamora ... ..	24- 9-959 (D. O. 191).
Don José Ruiz Berdugo ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.939,36	1	noviembre	1958	Muro Alcoy.	Alicante ... ..	24-10-958 (D. O. 244).
Don Francisco Gallego Casado	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.904,37	1	septiembre	1959	Salamanca ...	Salamanca... ..	24- 8-959 (D. O. 191).
Don Francisco de la Peña Ramos ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.904,37	1	julio	1959	Barcelona ...	Barcelona ... ..	26- 6-959 (D. O. 147).
Don Jesús Antón López ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.904,37	1	julio	1959	Montealegre.	Albacete ... ..	26- 6-959 (D. O. 147).
Don Fernando Iglesias Arroyo	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.904,37	1	mayo	1959	Castellón ...	Castellón ... ..	23- 4-959 (D. O. 94).
Don Celso Cantéra Martínez ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.878,12	1	agosto	1959	Adrada Haza	Burgos ... ..	27- 7-959 (D. O. 163).
Don Luis Núñez Blanco ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.878,12	1	julio	1959	Requeras A.	León ... ..	26- 6-959 (D. O. 147).
Don Saturnino Miguel Izquierdo ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.878,12	1	julio	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	26- 6-959 (D. O. 147).
Don Serafín Pérez Leza ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.878,12	1	julio	1959	Ausejo ... ..	Logroño ... ..	26- 6-959 (D. O. 147).
Don Julián García Tenorio Bautista ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.878,12	1	junio	1959	Cornellá ...	Barcelona ... ..	25- 5-959 (D. O. 118).
Don Augustino Fernández Camerero ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.878,12	1	junio	1959	Plasencia ...	Cáceres ... ..	30- 5-959 (D. O. 121).
Don Crescencio Erice Navarraz	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.851,91	1	agosto	1959	Iruzzum ...	Navarra ... ..	27- 7-959 (D. O. 163).
Don Olegario González Herranz	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.851,88	1	julio	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	30- 6-959 (D. O. 147).
Don Edelmiro Rivera Nogueiras	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	1.851,85	1	julio	1959	Seoane ... ..	Orense ... ..	26- 6-959 (D. O. 147).
Don Ángel Moreno María ...	Sargento .....	G. Civil ... ..	Retirado..	786,10	1	septiembre	1959	Madrid ... ..	D. G. Deuda ... ..	3- 8-959 (D. O. 174).
Don Juan Jiménez Cascales ...	Sargento .....	P. Armada..	Retirado..	2.417,34	1	diciembre	1957	Huéneja... ..	Granada (c) ... ..	
Don Julio Sánchez Juan ...	Sargento .....	P. Armada..	Retirado..	2.378,46	1	julio	1959	Castellón ...	Castellón ... ..	14- 5-959 (D. O. 119).
Don Luis Felipe Sánchez ...	Sargento .....	P. Armada..	Retirado..	2.363,74	1	junio	1959	Badajoz ...	Badajoz (a') ... ..	2- 4-959 (D. O. 90).
Don Cesáreo Sanz Martín ...	Sargento .....	P. Armada..	Retirado..	2.263,11	1	julio	1959	S. Cugat V.	Barcelona ... ..	4- 6-959 (D. O. 135).
Don José Velázquez Alonso ...	Sargento .....	P. Armada..	Retirado..	2.236,86	1	julio	1959	Gijón ... ..	Gijón ... ..	4- 6-959 (D. O. 135).
Don Antonio Bautista Escribano ...	Sargento .....	P. Armada..	Retirado..	2.123,11	1	enero	1957	Sevilla ... ..	Sevilla (c) ... ..	
Don Salvador Blanco González	Sargento ...	P. Armada..	Retirado..	2.079,36	1	julio	1959	Burgos... ..	Burgos ... ..	18- 6-959 (D. O. 135).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Alejandro Sánchez Ibáñez	Sargento	P. Armada..	Retirado..	2.079,36	1	julio	1959	Bilbao	Vizcaya	4-6-959 (D. O. 135).
Don Sebastián Fernández Buitrago	Sargento	P. Armada..	Retirado..	2.018,11	1	agosto	1958	Murcia	Murcia (c)	
Don Miguel Gómez García	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.991,87	1	julio	1959	Sevilla	Sevilla	4-6-959 (D. O. 135).
Don Antonio Tamayo de Guindo	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.991,87	1	julio	1959	Almería	Almería	4-6-959 (D. O. 135).
Don Teodoro Vélez Fiel	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.991,87	1	julio	1959	Baracaldo	Vizcaya	4-6-959 (D. O. 135).
Don Jesús Alonso Herrero	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.965,61	1	julio	1959	Barcelona	Barcelona	4-6-959 (D. O. 135).
Don Rafael Nieto Martín	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.965,61	1	julio	1959	Sevilla	Sevilla	4-6-959 (D. O. 135).
Don Melchor Modrego López	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.930,61	1	julio	1959	Calteena	Zaragoza	4-6-959 (D. O. 135).
Don Cristóbal Orellana Jiménez	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.930,61	1	julio	1959	Sevilla	Sevilla	4-6-959 (D. O. 135).
Don Silvestre Sarmiento Fabra	Sargento	P. Armada..	Retirado..	1.453,32	1	julio	1959	Alicante	Alicante	14-5-959 (D. O. 119).
Don Fernando Treitas Fiallegas	Sarg. comp.	Artillería	Retirado..	816,66	1	septiembre	1959	Lugo	Lugo	28-8-959 (D. O. 193).
Lorenzo Rodríguez Miranida	Cabo 1.º	Infantería	Retirado..	884,71	1	agosto	1959	Fermesellé	Zamora	23-7-959 (D. O. 166).
Rosendo Alguacil Delgado	Cabo 1.º	Infantería	Retirado..	816,66	1	octubre	1959	Barcelona	Barcelona	5-9-959 (D. O. 202).
Juan Martínez Santamaría	Cabo 1.º	Infantería	Retirado..	816,66	1	mayo	1959	Cádiz	Cádiz (v)	25-6-959 (D. O. 144).
Lucio Díez Fernández	Cabo 1.º	Caballería	Retirado..	617,57	1	junio	1956	Barcelona	Barcelona (b)	18-6-959 (D. O. 137).
Antonio Atencia Alvarez	Cabo 1.º	G. Civil	Retirado..	733,46	1	julio	1959	Cádiz	Cádiz	26-6-959 (D. O. 147).
Antolín Martínez Lomas	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.298,88	1	octubre	1959	Santibáñez	Burgos	27-8-959 (D. O. 204).
Juan González González	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.298,88	1	agosto	1959	Sevilla	Sevilla	25-6-959 (D. O. 153).
Cayo Balsategui López	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	1.298,88	1	junio	1959	Vitoria	Alava	30-4-959 (D. O. 152).
Francisco Cano Carrión	Cabo 1.º	P. Armada..	Retirado..	904,15	1	junio	1959	Vélez Rubio	Almería	9-4-959 (D. O. 94).
Agustín Trujillo Priego	Cabo 1.º	Aviación	Retirado..	1.277,77	1	agosto	1959	Madrid	D. G. Deuda	11-7-959 (B. O. A. 84).
Juan Dionisio Maldonado Delgado	Cabo 1.º	Aviación	Retirado..	991,66	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	22-6-959 (B. O. A. 75).
Gabino Sánchez Escudero	Cabo 1.º	Aviación	Retirado..	832,07	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	12-5-959 (B. O. A. 58).
Expectativo González García	Cabo	Infantería	Retirado..	1.020,82	1	octubre	1959	Barcelona	Barcelona	3-9-959 (D. O. 199).
Antonio Acedo Ríos	Cabo	Infantería	Retirado..	1.020,82	1	octubre	1959	Alicante	Alicante (c)	8-9-959 (D. O. 203).
Eduardo García Martínez	Cabo	Infantería	Retirado..	884,71	1	septiembre	1959	Granada	Granada (v)	25-8-959 (D. O. 191).
Francisco Pérez Moliña	Cabo	Legión	Retirado..	1.020,82	1	septiembre	1959	Medina	Medina	20-8-959 (D. O. 187).
José Ratia Haro	Cabo	Legión	Retirado..	1.020,82	1	agosto	1959	Medina	Medina	16-7-959 (D. O. 160).
Daniel García Córdoba	Cabo	Legión	Retirado..	1.020,82	1	julio	1959	Alicante	Alicante	13-6-959 (D. O. 133).
Gabriel Crespi Femenías	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.011,10	1	septiembre	1959	Algeciras	Cádiz	24-8-959 (D. O. 191).
Joaquín Palanco Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.011,10	1	agosto	1959	Madrid	D. G. Deuda	27-7-959 (D. O. 169).
Esteban Martín Pérez	Guardia	G. Civil	Retirado..	1.351,38	1	mayo	1959	Vilvestre	Salamanca (c)	
José Bermejo Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado..	964,44	1	septiembre	1959	Peñarroya	Córdoba	24-8-959 (D. O. 191).
Manuel Rivera Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado..	964,44	1	septiembre	1959	Pamplona	Navarra	24-8-959 (D. O. 191).
Don Antonio Verdugo Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado..	941,10	1	agosto	1959	Purchil	Granada	27-7-959 (D. O. 169).
Luis Durante Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado..	843,88	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	24-8-959 (D. O. 191).
Luis Santos Castilla	Guardia	G. Civil	Retirado..	843,88	1	junio	1959	Granada	Granada	25-5-959 (D. O. 119).
Francisco Peña Ortega	Guardia	G. Civil	Retirado..	823,46	1	agosto	1959	Almuñécar	Granada	27-7-959 (D. O. 169).
Manuel García Gil	Guardia	G. Civil	Retirado..	783,60	1	agosto	1959	Granada	Granada	27-7-959 (D. O. 169).
Román Carbajo Rabazo	Guardia	G. Civil	Retirado..	783,60	1	agosto	1959	S. V. de A.	Badajoz	27-7-959 (D. O. 169).
Manuel Bermejo González	Guardia	G. Civil	Retirado..	783,60	1	agosto	1959	Don Benito	Badajoz	27-7-959 (D. O. 169).
Juan Losa Membrilla	Guardia	G. Civil	Retirado..	783,60	1	julio	1959	Albacete	Albacete	26-6-959 (D. O. 147).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que es correspondiente	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Angel Tetilla Hernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	782,63	1	septiembre	1959	Agullana	Gerona	24-8-959 (D. O. 191).
Pedro Barrero Fernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	764,64	1	septiembre	1959	Avila...	Avila	24-8-959 (D. O. 191).
Joaquín Pérez López-Vázquez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	764,64	1	septiembre	1959	Pitres	Granada	24-8-959 (D. O. 191).
José Simón Laso	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	764,64	1	agosto	1959	Algaida	Mallorca	27-7-959 (D. O. 168).
Mariano Ramera Tejada	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	764,64	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	26-6-959 (D. O. 147).
José Penas Corra	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	764,64	1	junio	1959	Barcelona	Barcelona	25-5-959 (D. O. 119).
Bernardo Pérez González	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	726,73	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	24-8-959 (D. O. 191).
Emiliano Cortés García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	723,33	1	julio	1959	Valencia	Valencia	26-6-959 (D. O. 147).
Jaime Noguero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	705,82	1	julio	1959	Orense	Orense	26-6-959 (D. O. 147).
Juan Sardón Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	688,32	1	septiembre	1959	Salamanca	Salamanca	24-8-959 (D. O. 191).
Valeriano Pérez Torres	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	688,32	1	julio	1959	Vega de V.	Valladolid	26-6-959 (D. O. 147).
Tomás Padilla Fernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	688,32	1	julio	1959	Vich	Barcelona	26-6-959 (D. O. 147).
Miguel Maldonado Zurita	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	670,83	1	agosto	1959	Barcelona	Barcelona	27-7-959 (D. O. 169).
José Castellanos Ferrero	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	670,83	1	abril	1959	Mareo	Gijón	23-3-959 (D. O. 70).
José Martínez Fonolleras	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	588,19	1	junio	1959	V. Panadés.	Barcelona	25-5-959 (D. O. 118).
Eusebio Díaz Jiménez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	573,60	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	24-8-959 (D. O. 191).
Alejandro Cerrillo Carrillo	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	573,60	1	agosto	1959	Cast. de B.	Toledo	27-7-959 (D. O. 169).
Constantino Alvarez Méndez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	559,02	1	septiembre	1959	Valencia	Valencia	24-8-959 (D. O. 161).
Juan Priego Montes	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	559,02	1	agosto	1959	D.ª Mencia	Córdoba	27-7-959 (D. O. 169).
Indalecio Quiroga Hernández	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	559,02	1	agosto	1959	Valladolid	Valladolid	27-7-959 (D. O. 169).
José Jodar Alaminos	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	503,75	16	abril	1959	Melilla	Melilla (d' c)	
Antonio García Martínez Rodríguez	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	400,00	6	mayo	1959	Murcia	Murcia (d, c)	
Arturo Redondo Romero	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	octubre	1959	Toledo	Toledo	27-8-959 (D. O. 204).
Mariano de la Fuente Martín	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	octubre	1959	Madrid	D. G. Deuda	27-8-959 (D. O. 204).
Mariano García de Frutos	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	octubre	1959	Madrid	D. G. Deuda	27-8-959 (D. O. 204).
Eleuterio Díaz Jiménez	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	septiembre	1959	Madrid	D. G. Deuda	23-7-959 (D. O. 181).
José Hernando Robledano	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	septiembre	1959	Mallaña.	Santander	23-7-959 (D. O. 181).
Gregorio Martín López	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	agosto	1959	La Coruña.	La Coruña (v)	4-6-959 (D. O. 133).
Rufino Calero Merino	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	8-5-959 (D. O. 152).
Francisco Solana Leal	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	julio	1959	A. de la Luz	Cáceres	23-4-959 (D. O. 112).
Francisco Navarro Rivas	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	julio	1959	Badajoz.	Badajoz	23-4-959 (D. O. 112).
Manuel Almendáriz Sanz	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	16-4-959 (D. O. 112).
Antonio González García	Policia	P. Armada..	Retirado..	987,76	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	16-4-959 (D. O. 112).
Domingo García Menéndez	Policia	P. Armada..	Retirado..	982,70	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	21-5-959 (D. O. 122).
Diego Rabanal Carrera	Policia	P. Armada..	Retirado..	964,44	1	octubre	1959	León.	León	27-8-959 (D. O. 204).
Juan Martínez Ferrero	Policia	P. Armada..	Retirado..	964,44	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	4-6-959 (D. O. 135).
Cruz Gómez Delgado	Policia	P. Armada..	Retirado..	964,44	1	julio	1959	Toledo	Toledo	25-5-959 (D. O. 123).
Antonio García García	Policia	P. Armada..	Retirado..	964,44	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	16-4-959 (D. O. 112).
Teodoro Muñoz Romero	Policia	P. Armada..	Retirado..	964,44	1	mayo	1959	Espiel	Córdoba	5-3-959 (D. O. 72).
Pablo Vicente Encinas	Policia	P. Armada..	Retirado..	964,44	1	agosto	1958	Barcelona	Barcelona (c)	
Alfonso Castro Martín	Policia	P. Armada..	Retirado..	941,10	1	abril	1959	Barcelona	Barcelona (v)	26-2-959 (D. O. 63).
Eloy Bafuelos Ochoa	Policia	P. Armada..	Retirado..	864,29	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	8-5-959 (D. O. 152).
José Vico Peña	Policia	P. Armada..	Retirado..	843,88	1	agosto	1959	Sabadell.	Barcelona	18-6-959 (D. O. 148).
Basilio del Cerro Fernández	Policia	P. Armada..	Retirado..	843,88	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	8-5-959 (D. O. 152).
Severino Novoa Novoa	Policia	P. Armada..	Retirado..	843,88	1	julio	1959	La Coruña.	La Coruña	4-6-959 (D. O. 135).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel López Arroyo	Policia	P. Armada	Retirado	843,88	1	julio	1959	Badajoz	Badajoz	23-4-959 (D. O. 112).
Isidoro Barrera Torres	Policia	P. Armada	Retirado	843,88	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	16-4-959 (D. O. 112).
Alfredo Gutiérrez Cuesta	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	8-5-959 (D. O. 152).
Mariano Sánchez de las Heras	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	julio	1959	Guadalajara	Guadalajara	8-5-959 (D. O. 152).
Narciso Rodríguez Andrada	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda (v)	8-5-959 (D. O. 152).
Pedro García Madrigal	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	16-4-959 (D. O. 112).
Antonio Domingo Marín	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	junio	1959	Madrid	D. G. Deuda	16-4-959 (D. O. 112).
Francisco Gallego Fernández	Policia	P. Armada	Retirado	783,60	1	mayo	1959	Barcelona	Barcelona (c)	
Jesús Cañas Sahuquillo	Policia	P. Armada	Retirado	764,64	1	octubre	1959	Valencia	Valencia	27-8-959 (D. O. 204).
Antonio Segura Giner	Policia	P. Armada	Retirado	764,64	1	agosto	1959	Vistabella	Murcia	25-6-959 (D. O. 153).
José María Ramón Redón	Policia	P. Armada	Retirado	723,33	1	julio	1959	Barcelona	Barcelona	14-5-959 (D. O. 119).
Juan Díaz Hernández	Policia	P. Armada	Retirado	721,38	1	noviembre	1958	Barcelona	Barcelona	25-9-958 (D. O. 225).
Santos González Sánchez	Policia	P. Armada	Retirado	705,82	1	agosto	1959	Barcelona	Barcelona	18-6-959 (D. O. 143).
Emilio Núñez Martínez	Policia	P. Armada	Retirado	705,82	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	8-5-959 (D. O. 152).
Rafael Santos García	Policia	P. Armada	Retirado	705,82	1	mayo	1959	Función	Granada	26-3-959 (D. O. 81).
Enrique Molina Raya	Policia	P. Armada	Retirado	705,82	1	mayo	1959	Graena	Granada	26-3-959 (D. O. 81).
Carmelo Barquero León	Policia	P. Armada	Retirado	705,82	1	mayo	1959	Badajoz	Badajoz	26-3-959 (D. O. 81).
Luis Campos Cruz	Policia	P. Armada	Retirado	688,32	1	julio	1959	Ceuta	Ceuta	16-4-959 (D. O. 112).
Emilio Juan Mascarell	Policia	P. Armada	Retirado	588,19	1	julio	1959	Valencia	Valencia	8-5-959 (D. O. 152).
Juan Garós Caballero	Policia	P. Armada	Retirado	573,60	1	octubre	1959	Barcelona	Barcelona	27-8-959 (D. O. 204).
Emiliano Hernández Cuarta	Policia	P. Armada	Retirado	573,60	1	julio	1959	Milagro	Navarra	11-6-959 (D. O. 188).
Victoriano Martí Buj	Policia	P. Armada	Retirado	573,60	1	julio	1959	Barcelona	Barcelona	14-5-959 (D. O. 119).
Braulio Martín Martín	Policia	P. Armada	Retirado	573,60	1	julio	1959	Madrid	D. G. Deuda	8-5-959 (D. O. 152).
José Avelino Mortera Fernández	Policia	P. Armada	Retirado	559,02	1	agosto	1959	Gijón	Gijón	18-6-959 (D. O. 143).
José Medina Tirado	Policia	P. Armada	Retirado	559,02	1	junio	1959	Barcelona	Barcelona	30-4-959 (D. O. 112).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), procedimiento contencioso-administrativo, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día si-

guiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de

- la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.
- (d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (e) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de septiembre de 1958, y desde 1 de

- octubre de 1958, la cantidad, también mensual, de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la referida Orden.
- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 416,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.
- (g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956 y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual de 2.650,68 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. núm. 200).
- (h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real

y Militar Orden de San Hermenegildo.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de septiembre de 1953 y desde 1 de octubre de 1953 la cantidad, también mensual, de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la referida Orden.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos para la Patria.

(k) Este haber pasivo es incompatible con la pensión de jubilación que pudiera corresponderle como funcionario del Estado, Provincia o Municipio, según preceptúa la norma 6.ª de la Ley de 26 de diciembre de 1957 («B. O. del Estado» núm. 324).

(l) El haber pasivo que se le asigna corresponde a la pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(ll) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1955; desde 1 de enero de 1956 a fin de mayo de 1956, la cantidad mensual de 225 pesetas; y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 400 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(m) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual de 1.253,30 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(n) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 42,50 pesetas

por la pensión de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(o) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 2.531,51 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del E.» núm. 200).

(p) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de noviembre de 1958, y desde 1 de diciembre de 1958, la cantidad, también mensual, de 2.265,96 pesetas.

(q) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 2.309,95 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(r) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 1.837,14 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(s) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 2.487,36 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(t) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150 pesetas por la pensión de una Cruz a la Constancia en el Servicio.

(u) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 100 pese-

tas por la pensión de una Cruz a la Constancia en el Servicio.

(v) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(x) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 333,43 pesetas, una vez incrementado al mismo el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(y) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(z) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de mayo de 1956, y desde 1 de junio de 1956, la cantidad, también mensual, de 400,00 pesetas, pensión mínima a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» núm. 200).

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(b) Este haber pasivo está incrementado con el 10 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» número 200).

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(d) Este haber pasivo está incrementado con el 30 por 100 a que tiene derecho con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. del Estado» número 200).

Madrid, 26 de septiembre de 1959.—  
El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### BATALLON DE AUTOMOVILES EN EL NORTE DE AFRICA

(Reserva General)

Teniendo necesidad de adquirir este Batallón, por concierto directo, 300 colchas para las camas de tropa, los industriales a quienes pueda interesar, formulará sus ofertas en pliego cerrado al señor comandante Mayor, en un plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Los pliegos de bases legales y condiciones técnicas, se pueden examinar en la oficina de auxiliaría todos los sábados de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 8 de octubre de 1959.

Núm. 4.049

P. 5-1.

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las once treinta horas del día 30 del actual se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, de los materiales que a continuación se expresan, necesarios para recomposición de cuatro carros de viveres y un carro catalán, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

#### Artículos a adquirir

Ocho tablonos de pino, de 4 por 0,23 por 0,076 m.  
Dos tablonos de pino, de 2,5 por 0,23 por 0,076 m.  
Dos tablonos de olmo, de 2,5 por 0,23 por 0,076 m.

Dos tablonos de olmo, de 3,00 por 0,25 por 0,076 m.  
Dos tablonos de olmo, de 2,5 por 0,23 por 0,076 m.  
Nueve camones de pino encina.  
Ocho camones de radio encina.  
Una tabla de olmo, de 1,5 por 0,30 por 0,04 m.  
Diez tornillos de 10 por 140.  
Diez tornillos de 10 por 40.  
Cuatro tornillos de 12 por 250.  
Dieciséis tornillos de 10 por 80.  
Ocho kilogramos de puntillas de 4 centímetros.  
Dos kilogramos de puntas de 5 centímetros.  
Ocho kilogramos de puntas de 6 centímetros.  
Tres kilogramos de puntas de 7 centímetros.  
Dos metros de cadena de 7 mm.  
Cuatro metros de pletina de 10 por 40.  
Quince metros de cabilla de 10 mm.

Doscientos cincuenta kilogramos de carbón de fragua.

Un husillo de 40 centímetros.

Seis kilogramos de pintura de minio.

Diez kilogramos de pintura al aceite.

Pliegos de condiciones e informes en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios. Melilla, 8 de octubre de 1959.

Núm. 4.059

P. 1-1

#### AGRUPACION DE TRANSMISIONES NUMERO 5

##### Subasta de ganado

A las doce horas del día 23 de los corrientes, se celebrará en el Cuartel que ocupa la Agrupación de Transmisiones núm. 5, la venta en pública subasta de siete caballos de desecho.

El importe de este anuncio será prorrateo entre los adjudicatarios. Zaragoza, 8 de octubre de 1959.

Núm. 4.050

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Se admiten ofertas hasta las once horas del día 30 del actual, para adquisición, por gestión directa, de los materiales que a continuación se expresan, para recomposición de tres tiendas cónicas existentes en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza:

0,500 kilogramos de hilo máquina de 30 por nueve.

0,500 kilogramos de hilo cáñamo de tres cabos.

7,500 kilogramos de vaquetilla de primera clase.

3,800 kilogramos de cordel de cáñamo de nueve milímetros.

27 metros de lona de 0,57 metros de ancho.

15 metros de cincha de refuerzo.

4 metros de arpillera.

3 kilogramos de lias de amarre.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 8 de octubre de 1959.

Núm. 4.058

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 del actual, para la

reparación, por gestión directa, de tres quemadores de boca de hornos giratorios, existentes en Almacén Regional Intendencia esta plaza.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 10 de octubre de 1959.

Núm. 4.055

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las doce treinta horas del día 30 del actual, se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, de viveres y artículos con destino a las necesidades del Hospital Militar de esta plaza, durante el próximo mes de noviembre.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 10 de octubre de 1959.

Núm. 4.060

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las diez horas del día 30 del actual se admiten ofertas para adquisición, por concurso directo, de una máquina de escribir, una máquina de sumar y una refinadora de masa, automática, correspondientes al Plan de Labores del presente año, del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 8 de octubre de 1959.

Núm. 4.056

P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

##### Expediente 7-S-59

El día 6 de noviembre próximo, a las once horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares (Palacio de la Almudaina), se efectuará en pública subasta la adquisición de 145,93 Qm. de leña hornos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (edificio de Inten-

dencia) los días hábiles de diez a trece horas.

Palma, 2 de octubre de 1959.

Núm. 4.053

P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

##### Expediente 6-S-59

Teniendo que adquirir esta Junta, por gestión directa con promoción de ofertas, 3.418 kilogramos de sal para los distintos almacenes de Intendencia de esta Región y 78,19 Qm. de carbón cok para el Almacén Local de Intendencia de Mahón, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) hasta las doce horas del día 5 de noviembre próximo, en donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones los días hábiles de diez a trece horas.

Palma, 10 de octubre de 1959.

Núm. 4.054

P. 1-1

#### JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE MAHON

El próximo día 20 del actual a las once horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado el día 31 del corriente y a la misma hora en segunda convocatoria se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de noviembre.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales, todos los días de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Mahón, 3 de octubre de 1959.

Núm. 4.052

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las diez treinta horas del día 30 del actual, se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, de 228.142 litros de Gas-oil ranchos, para necesidades esta Comandancia General segundo semestre año en curso.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatarios.

Melilla, 8 de octubre de 1959.

Núm. 4.057

P. 1-1

# DIARIO OFICIAL



## Y Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)		PARTICULARES (semestre)	
Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> .....	72,50 pesetas.	Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> .....	145,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL .....	60,00 »	Al DIARIO OFICIAL .....	120,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i> .....	12,50 »	A la <i>Colección Legislativa</i> .....	25,00 »

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de TRES pesetas por trimestre

### EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día .....	1,00 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado .....	1,50 »
Cuaderno de la <i>Colección Legislativa</i> hasta 16 páginas .....	2,00 »

Los envíos a provincias serán aumentados en los gastos de franqueo.

### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones-Concursos, la línea ..... 10,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Mi-

litar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 1,50 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, o pliego de *Colección Legislativa*, más 1,00 peseta por franqueo certificado, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desee, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número del Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

La Dirección y la Administración del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» son independientes del «Boletín Oficial del Estado» y del Servicio Geográfico del Ejército.